



MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXVIII - N° 121  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Ord. Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C.C Flia de Villa María, Sec, Pellegrini Sergio Omar, en autos caratulados, "Blandas Franco Ivan C/ Russo Oscar Alfredo" Expte 1299656- Abreviado-cobro de pesos, el martillero Hernán R. Ippolito, M.P. 01-2158, rematará el día 28/06/2016, a las 11:00hs en sala de Remates del Tribunal, sito en calle General Paz 331 PB, de Villa María el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen modelo Passat Tdi modelo 1999, dominio CNN 379. condiciones: sin base dinero de contado y al mejor postor, no corresponde pagar I.V.A, postura mínimas \$500.-El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el equivalente al veinte por ciento (20%) del precio de compra, con más la comisión del martillero a cargo del comprador y el saldo al aprobarse el remate en la cta. Judicial 30741102. Asimismo, también, deberá abonarse el aporte del cuatro por ciento (4%) sobre el precio de subasta, a los fines del "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar" (Art. 24 Ley 9505), exhibición: Fray Juan López Fiusa esquina Alcántara TIO PUJIO, en horario comercial. Informes: Al Martillero, Tel: (0353) 154220873.

3 días - N° 57924 - \$ 1215,78 - 28/06/2016 - BOE

O./Juez 38º C.C. en "PETELIN EMILIO JOSE C/ COOP. DE CRED. CDAD. DE CBA. LTDA.-Ejec." (Expte. 2694396/36) mart. Pérez MP 1-588 domc. D. Quiros 609 2 C rematará 28/6/16 a 10 hs. Sala Remates Poder Judicial -A.M. Bas 244 Subsuelo-, base \$567, lote terreno baldío desocupado, sin construcción, ni mejoras que al S. linda calle O. Marimón al 6.600 y E. calle J. Tristany al 8.800 Bo. Potrero San Isidro Bo. Va. Cornú cdad. Cba., desig. parc. 67 mz. 001, sup. 5.429,20 ms², debiendo comprador abonar acto subasta ctdo. o cheque certif. 20% compra, más comisión, más 4% Ley 9505 y saldo aprobarse subasta que pasados 30 días abonará interés tasa pasiva promedio BCRA más 2% nominal mensual. Si los montos a abonar superan \$30.000 se deberá cumplimentar disposiciones BCRA. Compra comisión: art. 586 CPC y acompañar formulario antes acto remate. Ratificación 5 días. Postura mínima \$10.000. Dominio: Mat. 646.149 (11) a

nombre demandado. Inf. Tel. 3513674874. Fdo. Dr. Arturo Gómez Secretario. Of. 15/06/2016.

5 días - N° 57825 - \$ 1801,30 - 28/06/2016 - BOE

La Srta. Juez titular del Juzgado Civil, Com. Conc. y Flia. De Huinca Renanco, Dra. Nora Gilda Lescano, Secretaria a cargo de la Dra. Nora Graciela Cravero, en los autos caratulados "HERRERO, MARIA LAURA C/MONGE MARI-SA - EJECUTIVO -Expte.535615" ha dispuesto por intermedio del presente, hacer saber que el martillero José A Curiotto, M.P.01-336, con domicilio sito 25 de Mayo n° 386 de esta ciudad, rematará el día 23/06/2016 a la hora 11:00 en la sala de Audiencias de Tribunales de Huinca Renancó, ubicada en calle Córdoba 14 de dicha ciudad, un automotor inscripto en el Registro de la Propiedad del Automotor -delegación Huinca Renancó- a nombre de Marisa Noemí Monge, al dominio SSF-046, sin base, dinero de contado y/o cheque certificado, al mejor postor, debiendo el/los adquirentes abonar en el acto de la subasta el 20% del precio con mas la comisión de ley al martillero; mas el 4% en concepto del Fondo para la Prevención de Violencia Familiar - Ley 9505 (modif..Dec.480/14) e impuestos que correspondieren. Postura mínima \$1.000. Saldo a la aprobación de la subasta que deberá efectivizarse, mediante transferencia electrónica (A.R. 91 "Serie B" del T.S.J.) que si se excediera treinta días devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con mas el 2% mensual, salvo oportuna consignación. Compra en comisión (art.586 del CPCC.): en el acto de subasta el comisionado deberá indicar nombre y domicilio de su comitente, situación tributaria de ambos, carátula y número de expediente, no estar el comisionado inhibido para el acto, y demás datos requeridos al efecto, bajo declaración jurada. Deberá el comitente ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco (5) días posteriores al de la subasta, bajo apercibimiento de tener al comisionado como adjudicatario definitivo. Sólo se entregará un formulario por persona y por acto de subasta, el que podrá contener hasta dos comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o in-

SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 4
Declaratorias de herederos .....	Pag. 5
Cancelaciones de Documento.....	Pag. 14
Presunciones de fallecimiento.....	Pag. 14
Citaciones.....	Pag. 14
Rebeldías.....	Pag. 38
Sumarias.....	Pag. 38
Usucapiones .....	Pag. 38

distinta, el que deberá entregarse al funcionario del Tribunal que ordena la subasta y con anterioridad al comienzo de la misma, constituyéndose en requisito ineludible para una compra en comisión (art.23 del A.R. 1233 Serie B TSJ del 16/09/2014).-Cuenta Judicial N° 330/30232705- CBU 0200330451000030232756-Edictos: BOE y Diario PUNTAL.- Depósito del bien: establecimiento "La Cucurucha" (continuación calle Pichincha), Sección Quintas, Huinca Renancó.- Lugar de exhibición: establecimiento "La Cucurucha", Sección Quintas, Huinca Renancó, el día 17/06/2016 al 22/06/2016 entre las 10 y las 12 horas. Firmado Dra. Nora G. Lescano - JUEZ - Dr. Lucas R. Funes - PROSECRETARIO.-

3 días - N° 56502 - \$ 1707,90 - 23/06/2016 - BOE

Cruz Alta - ORDEN: Sr. Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. de M.Juarez, Of. Única Ejecuciones Fiscales, en autos "MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA c/ ALEMANNO Miguel Fortunato y Otro -EJECUCION FISCAL (Expte N° 1303939)", Mart. Nancy B. González, 01-944, rematará el 22/06/2016 a las 10.00 hs. en Juzgado de Paz de Cruz Alta, un lote de terreno que se describe como: Lote "5" Manzana "D", que mide y linda: 20 mts. de frente al Este con calle Luis Reybet, 40 mts. al Sur con calle Juan José Paso, 20 mts. al Oeste con parte del lote 6 de la misma manzana y 40 mts. al Norte con lote 4 de la misma manzana en la ciudad de Cruz Alta. Superficie de 800 m2. Servicios: Todos, excepto cloacas.- Estado de ocupación: Terreno baldío, libre de ocupantes.- BASE: \$ 52.152.- DOMINIO a nombre de los demandados Matrícula N° 1.516.643.- GRAVAMENES: Los de autos. TITULOS: Const. Trib. CONDICIONES: Dinero en efectivo o cheque

certificado y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente en el acto del remate el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio, la comisión de ley del martillero y el impuesto establecido por el art. 24 ley 9505 (Fdo para la prevención de la Violencia Familiar); y el saldo al aprobarse la subasta. Postura Mínima 1% de base.- Cpra. en comisión Art. 586 CPC. Si el día fijado resultara inhábil la subasta se realizará en igual lugar y hora del día hábil inmediato al señalado. INFORMES: A la Mart. Tel. (0351)153475428. Dra. Emilia Stipanich de Trigos. Prosecretaría Letrada.- Dr. Edgard Amigó Aliaga, Juez 1° Inst. 2° Nom. - Oficina, 07 de Junio de 2016.-

4 días - N° 56980 - \$ 1245,88 - 22/06/2016 - BOE

EDICTO: Juz C y C. 49° Nom en autos "TRIGNANI, Jose Hugo c/ FERNANDEZ, Carina Alejandra y otro - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPTE. 2690110/36", Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., subastará el 22/06/2016 a las 12 hs, en Sala de Remates de Tribunales Arturo M. Bas 244 sub suelo, el inmueble Matrícula N° 662538 ubic en calle obispo Castellanos N° 1338-B<sup>3</sup> San Vicente. Ocupado por el demandado y flia. MEJORAS: P.B.: cochera, living, baño, cocina. Lavadero, patio. P.A.: escalera, dormitorio con balcón y star. CONDICIONES: BASE: \$ 189.065, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20 % de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta, con mas el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. POSTURA MINIMA: \$ 10.000. COMPRA EN COMISION: ART 586 CPC. - INFORMES: MARTILLERO AXEL J. SMULOVITZ TE: 0351/4280563 // 0351 156501031. OF: 10/06/2016. FDO: M. CRISTINA BARRACO SECRETARIA.

5 días - N° 57005 - \$ 1714 - 22/06/2016 - BOE

Orden Juez 46° C.C. autos: "C.C.C. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. C/ AVILA SERGIO ARIEL Y OTRO PRESENTACION MULTIPLE -ABREVIADOS-" (Exp. 1864847/36) Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 23/06/16 a las 12hs. Sala Rem. sita en calle Arturo M. Bas N° 244 Sub-Suelo AUTOMOTOR marca: Fiat, modelo: Palio 1.4 Fire, tipo: Sedán 3 ptas., motor marca: Fiat Nro. 178F50387401640, chasis marca: Fiat Nro. 9BD17116K72918957, Dominio: GGZ-887 c/equipo de GNC. COND: sin base, dinero ctado. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart.

e Imp. Ley 9505 (4%), saldo aprob. subasta con mas int. 2% mensual en caso de extenderse la aprob. a mas de 30 días de fecha remate y hasta efvo. pago, debiendo el compr. constituir domicilio en radio 30 cuadras de Trib. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Mínima: \$ 2.000. EXHIB: Pje. Agustín Perez N° 98 (15-17 hs.) EDICTOS: "La Voz del Interior." Inf: Mart T.E. 156-510510. Dr. Arevalo. Secretario. Of. 13-06-2016

3 días - N° 57323 - \$ 540,42 - 23/06/2016 - BOE

Or. Juez C y C. de 36<sup>a</sup> - Sec. Dra. Inaudi de Fontana María, en autos "CATTANEO José Luis c/ REARTE Ester Elsa Valeria y Otros - ORDINARIO - Exp. N° 1861345/36" el Mart. Antonio Mira MP 1-930, c/dom. D. Quirós 545 -2° "F", rematará el 23-06-2016 a las 10 hs, en Sala de Rem. del P. Judicial Arturo M. Bas N° 244 subsuelo- Cba. Capital, inmueble insc. Mat. N° 42.684 (11) a nombre de Héctor Juan de Dios Rearte. UBICADO s/calle Nicolás Avellaneda N° 2076 -B° A. Cba. MEJORAS: planta baja (estar, cocina, patio trasero, garaje y 2 salones), 1° piso (4 dormitorios, baño y balcón), 2° piso (salón y baño). Sup. terreno 114,24m2, OCUPADO: por una dda.(hija del titular) y su flia; CONDICIONES DE VENTA: base \$ 225.331, dinero de cdo. y al mejor postor, en el acto, el (20%) del importe de la compra, más com. de ley martillero 3% más el 4% s/ fdo. viol. familiar (art. 24 ley 9505), saldo a su aprobación. Postura mín. \$ 5.000.-. En caso que la aprob. exceda los 30 días, abonar el saldo con más el interés (TP del BCRA, más 2% mensual). Compra en comisión, cumplimentar A. Reg. Serie "A" N° 1233, de fecha 16/09/2014, pto. 23 el comitente, ratificara compra y const. domicilio 5 días post. bajo aperc. de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. Informes: al Martillero TE 3525-641955- Fdo. Dra. María Inaudi de Fontana. Of.14/06/2016.-

5 días - N° 57403 - \$ 2425,90 - 23/06/2016 - BOE

O. Juez 27<sup>a</sup> Nom. Civ. y Com. en autos "BERARDO RITA ANGELA C/ BERARDO NOEMY NELLY - ACCIONES POSESORIAS/REALES (Exp. N° 1859348/36)", Mart. Emiliano C. Ferrera, MP 1-1753, rematará el 24/06/16 a las 09:00 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; Inmueble Mat. 15.957 (11) a nombre de Noemi Nelly BERARDO (50%) y Rita Angela BERARDO (50%), sito en calle Mario Bravo N° 1079 B° Acosta de esta Ciudad; Lote 21 Mz. 45, Sup. 312,30 mts2; MEJORAS: 2 construcciones: A) Consta de 1 dormitorio; baño; cocina-comedor.- B) Al Fondo: consta de living; 2 dormitorios; baño; cocina-comedor; patio. Estado de ocupación: ocupada por terceros. CONDICIONES: BASE:

\$ 233.674, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación, más comisión de ley al Mart. (3%) y aporte del 4% al Fondo para la Prev. Violencia Fliar.- Postura mínima \$ 5.000. Si el pago del saldo se realizara después de los treinta días de efectuada la misma o después de los tres días hábiles de aprobada, si el lapso fuere menor, devengará un interés (tasa pasiva mas el 2% mensual). Compra en comisión: denunciar en el acto de la subasta nombre, DNI y domicilio del comitente, (llenando formulario para compra en comisión prescripto por AR Serie A, N° 1233, de fecha 16.09.2014 (pto 23)), quien deberá ratificar la compra dentro de los 5 días (art. 586 del C.P.C.), bajo apercibimiento. Gravámenes: los de autos.- Informes al Mart. Deán Funes 525 -Tel: 4218716.- Of. 14/06/2016.- Cba.- Fdo.: Dra. Agrelo de Martínez - Secretaria.-

3 días - N° 57447 - \$ 906,81 - 24/06/2016 - BOE

Ord. Juez 1° Inst. C.C.F. 3° Nom. San Francisco, Sec. N° 6 Dra. María G. Bussano de Ravera. Autos: "DINAMICA S.R.L. c/ AFRICANA AGROPECUARIA S.R.L. Y OTRO -EJECUCIÓN HIPOTECARIA-" (2173274), José Converso, 01-1157, rematará 24-06-2016, a las 11:00hs., en la Sede de los Tribunales de San Francisco (Cba.) el siguiente inmueble: Matrícula N° 630.951 (30): FRACCION DE TERRENO, baldía, que fue pte. de una mayor superficie y que s/plano de Mensura, Unión y Loteo, inscripto en el Protocolo de Planos 115455, se designa como LOTE 22, MANZANA 44 de la ciudad San Francisco, Ped. Juárez Celman, Dpto. SAN JUSTO, mide 14,70 mts. de fte. al N-E s/calle Salta e igual contrafrente al S-O, por 43,15 mts. de fdo. en c/u de sus costados N-O y S-E, c/SUPERFICIE de 634,30m2, lindando además al S-O c/lt. 5; al S-E c/lt. 23; y al N-O c/lt. 21, todos de su subdivisión y manzana. Se ubica a los 45,08 mts. de la esquina E. de su manzana hacia el S-O. Nomenclatura catastralmente 30-02-52-02-01-044-022-000, cuenta n° 3002-2348998-6. Cond.: Por la base imponible de \$983.782, de no haber oferentes, transcurrida la espera de ley, saldrán a la venta con la base de la hipoteca de 1° grado por la suma de \$80.000. Al mejor postor, efectivo o cheque certificado, abonando el/los comprador/es el 20% del precio, la comisión de ley al martillero y el 4% Ley 9505 en el acto de subasta, el resto al aprobarse la misma. Postura mínima: 1% de la base. Se procederá conforme art. 2582 inc. e) CC. No se admitirá la compra en comisión. Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. Federico José Carranza, su esposa y cuatro hijos menores de edad de la unión matrimonial. Mejoras: Casa habitación de dos plantas. Planta baja: garaje doble, dos baños instalados, living,

comedor, patio de luz, cocina, lavadero, cuatro habitaciones, baño inconcluso, patio de luz secundario, subsuelo, galería, patio, piscina, etc.. Planta alta: una habitación, etc.. Constatación fs. 73/82. Ubicación: Salta n° 3151, B° 2 Hermanos, San Francisco (Cba.). Informes: Belgrano N° 1936 San Francisco, (03564) 15688347. San Francisco, 15 de junio de 2016. Dra. María Graciela Bussano de Ravera, Secretaria.-

5 días - N° 57598 - \$ 3876,70 - 24/06/2016 - BOE

Ord. Juez 1a Inst. 35 Nom. C.y C. Sec. Dra. AZAR en autos "PAPELERA CUMBRE SA. C/ ALMADA RODOLFO PABLO-EJECUTIVO- Nro. 2581887/36", Mart. TINTO M.P. 01-1550 con domic. D. Quirós 670 3er. piso of. 2, rematará el 23-06-2016 a las 11:00hs. en sala remates del T.S.J, calle A. M.Bas 244 Subsuelo, el automotor dominio EWU 407, MARCA FIAT, MODELO FIORINO FIRE MPI 8V, TIPO FURGONETA, AÑO 2005, con equipo de GNC, de prop. del ddo. Rodolfo Pablo Almada DNI: 25891473. CONDICIONES: BASE \$30.000, dinero de ctdo. y al mejor postor. Postura mínima \$3000. Debiendo el comprador abonar en el acto del remate el 20% del importe total de la compra, con más comisión de ley al martillero, y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta o dentro de los 30 días desde el remate, lo que ocurra primero. Para compra en comisión (A.R. N° 1233 serie "A" del 16/09/2014 art 23). Entrega del autom. al adquirente: con la inscripción registral a su nombre. EXHIBICION: 21y22 de Junio 2016 de 15 a 18 hs. en Los Nogales n° 3993 B° Matienzo. Inf: al Mart. tel. (0351) 4240524-156867386. Oficina:

3 días - N° 57612 - \$ 1028,40 - 23/06/2016 - BOE

AUTOS "SUCTORES ARGENTINA- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXPTE. 2389896/36", Mart. Carlos Campos M.P. 1-664 Caseros N° 651 5TO. Piso Ofic. C. remate 22/06/2016, 9:00 hs. Sala de Remate, Arturo M. Bas N° 244 subsuelo. AUTOMOTOR: DOMINIO: CCD-159 MARCA 024- CHEVROLET, TIPO 11 PICK-UP – CORSA GL 1.7 DIESEL AÑO 1998 Y AUTOMOTOR DOMINIO: EAC-058 MARCA 112, RENAULT TIPO 05 SEDAN 5 PTAS. LAGUNA RXT V6 24V AÑO 2001. Condic: Sin Base, en el estado que se encuentran, mejor postor, en forma singular: no se admite la compra en condominio; dinero de contado o cheque certificado, que deberá incluir la comisión bancaria, a la orden del Banco de Córdoba, el comprador abonará en el acto de la subasta el 100% más la comisión del mart. 10%, más IVA (10,50%), 4% del Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (ley 9505) y el 7,5% del impuesto de sellos. No se admite la

cesión de derechos adquiridos en subasta, ni la compra en comisión. Incremento Min: \$ 1000. El comprador deberá retirar el vehículo adquirido en el término de 48 hs. de la fecha de la subasta bajo apercibimiento de trasladarlo a un depósito a su cargo, haciéndole saber que está prohibido el uso hasta la acreditación de la inscripción registral a su nombre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de las cincuenta cuadras bajo apercibimiento de quedar sin efecto la adjudicación art. 585 y 589 CPCC. VER: CALLE BARACALDO N° 2617 DIAS 20/06 Y 21/06 DE 16:30 a 18:30 hs. Inform: Tel:4236860. 156178224. Dr. Alfredo Uribe Echevarría (sec).

2 días - N° 57708 - \$ 1139,56 - 22/06/2016 - BOE

REMATE: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. N° 1 en autos: "GREGORAT, HILARIO SEBASTIAN Y HERMINIA ZULEMA SAMIZ – DH – EXPTE N° 1892007"; el Martillero Diego Semprini, MP:01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 23 de Junio de 2016 a las 11:00 hs. en el Juzgado de Paz de Cnel. Moldes sito en calle Moreno 499, de la Localidad de Cnel. Moldes; Un Inmueble inscripto en la Matricula (24-07) 988794, de titularidad de la causante, Sra. Erminia Zulema Samiz, con una Sup, Total de 1.475, 50 MTS2, ubicado en Av. 25 de mayo N° 228 Barrio Alberdi de Cnel. Moldes, Prov. de Cba, - En el lote señalado existe una propiedad abandona sin ocupantes, se trata de una vivienda de material. La construcción consta de: cocina 4 x 6 mts, comedor, living 3,50 x 3,50 mts aprox, 2 dr 4 x 4mts, 1 baño sin instalar, todos los piso de mosaicos, aberturas de madera sin vidrio - un galponcito de ladrillo sin revocar 7 x 4 mts, techo de chapa y piso de cemento – un galpón de 10 x 20 mts, techo de chapa de zinc y cabreadas de hierro, paredes de ladrillo, piso de tierra, 1 lavadero de 2 x 2 con pileta de cemento, techo de chapa paredes ladrillo block, aberturas de madera en mal estado. Servicios: Luz eléctrica, agua corriente, cordón cuneta y pavimento. Saldrá a la venta con la BASE: \$70.361 o su 2/3 partes \$46.907 en caso de no haber postor en la 1era.- Dinero de contado y/o cheque certificado al mejor postor.- COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, alcúota del 4% Ley 9505 art. 24; Incremento de posturas mínimas \$1.000.- El saldo del monto deberá abonarse al aprobarse la subasta, transcurriendo el termino de quince días desde ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalente a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más

el 2% no acumulativo, hasta su efectivo pago.- En caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, a los 5 días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. En caso que el monto a abonar supere los \$30.000 deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta n° 302/ 32391408, Cbu: 0200302151000032391488, Día de visita 22 de Junio del corriente de 16:30 a 19:00hs.-

3 días - N° 57735 - \$ 2712,66 - 23/06/2016 - BOE

O. Juez 1° Inst. y 15ª Nom. C. y C. en "CAVALLER NORBERTO Y OTRO C/ ESCOBAR FERNANDO EDUARDO Y OTROS DESALOJO Expte. N° 2456667/36", Mart. Ezequiel Frontera Vaca, Mat. 1-962, con domicilio en Deán Funes 525, Cba.Cap., rematará el 27/06/2016 a las 9 hs. Sala de Remates del TSJ, sita en A.M.Bas 244 subsuelo; Inmueble descrito como LOTE 15 – MANZ. 27, (13 fte. x 44,15 fdo.) sup. 573,95 mts.2; inscripto en la Mat. N° 445.736 (13-05), a nombre de ESCOBAR, Alicia Nelly; sito en calle El Pedregal S/N°, entrando por Av. Las Vertientes a dos cuadras de la Ruta E-53 de la Loc. de Agua de Oro; baldío con topografía regular, desmalezado, vegetación autóctona, el que está incorporado a una sup. mayor, en zona con agua, luz y teléfono.- Base \$ 150.000; contado y al mejor postor, seña 20% más comisión de ley al Martillero é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo a la aprobación o dentro de los 30 días (lo que ocurra primero), vencido tal plazo con más int del 1% nom. mensual hasta su efectivo. Posturas mínimas: \$ 10.000.- Comisionistas y títulos (arts. 586 y 599 CPC). - Informes al Martillero.- Tel: 4218716 – 156814689.- Fdo: Silvina B. Saíni – Sec.16/06/2016.-

1 día - N° 57811 - \$ 354,20 - 22/06/2016 - BOE

O/ Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 4° Nom). - Villa María (Cba.), en autos: "SURBAN PABLO SEBASTIAN C/ COLETTI DANIEL CESAR - EJECUTIVO" (Expte 2396423), El Martillero Angel Alberto Rizzo, M.P. 01- 2187 con domicilio en calle Rawson 1620, Villa María, subastará el 24/06/2016, a las 10,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María (Cba.): Un automotor: Marca: FORD, Tipo: Rural 5 puertas, Modelo: ECOSPORT SE 1.6L MT N, Motor marca: FORD N° MVJAE8942893, Chasis marca: FORD N° 9BFZB55N4E8942893, Año: 2015, Dominio: ONQ 799.- CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado, al mejor postor, Incremento Mínimo por Postura \$ 2.000.- El o los

compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el cuatro por ciento (4%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar", resto al aprobarse la subasta. En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 del C.P.C. y C.).- GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: en Porfirio Seppey esquina Bolívar - V. María Cba. INFORMES: al Martillero - t.e. 0353- 156570602. Fdo. Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz - Secretaria - Oficina 16 de Junio de 2016.-

3 días - N° 57828 - \$ 1424,40 - 24/06/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

VILLA DOLORES. El Sr. Juez C.C.C.F. de 1º Inst. y 1º Nom., Sec. N° 2 de la ciudad de Villa Dolores, Cba, en autos: CARRIZO, JULIA TERESA - QUIEBRA PROPIA, EXPTE. N° 2785252, del 16/05/2016, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 56. VILLA DOLORES, 27/05/2016. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) Declarar la quiebra de la Sra. Julia Teresa CARRIZO (D.N.I. N° 18.645.957, CUIL/CUIT N° 27-18645957-7), con domicilio real en Miguel Cané N° 75, de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. II) Ordenar la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro Público, debiendo asimismo disponerse en el último organismo citado la anotación de la inhabilitación de la deudora en el marco de los arts. 234, 236 y 238 de la L.C.Q.; a cuyo fin líbrense los oficios pertinentes con el recaudo del art. 273, inc. 8°, id. III) Intimar a la fallida para que en el plazo de diez días cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q., esto es, que acompañe los legajos de acreedores que da cuenta el art. 11 inc. 5) del ordenamiento concursal y las copias de los estados contables correspondientes a los tres últimos ejercicios (art. 11 inc. 4), bajo apercibimiento de ley. IV) Ordenar la inscripción de la Inhibición general de la fallida, no sujeta a caducidad automática, y la anotación de la Indisponibilidad de los bienes registrables de aquélla, medidas que no deberán ser levantadas sin la autorización del Juez de la quiebra; a cuyo fin ofíciase al Registro General de la Provincia y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor,

Seccional Villa Dolores, como asimismo, a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios sito en la ciudad autónoma de Buenos Aires, con la prevención del art. 273, inc. 8°, de la L.C.Q. V) Designar al Sr. Oficial de Justicia con funciones en el domicilio de la deudora, a fin de que en el término de treinta días practique un inventario general de bienes de la fallida, previa toma de posesión de aquéllos (art. 88 inc. 10º y 177 inc. 2º de la L.C.Q.), debiendo entregar los bienes imprescindibles para la subsistencia de la deudora a ésta, bajo recibo y previo inventario de los mismos (inc. 3º in fine, art. Cit.) VI) Ordenar la incautación de los bienes y papeles de la fallida (arts. 107 y 177 de la L.C.Q.), a cuyo fin líbrense oficio al Sr. Oficial de Justicia. VII) Ordenar la realización de los bienes de la fallida, difiriendo la designación del enajenador hasta tanto sea diligenciada la incautación de los bienes por la Sindicatura y ésta haya opinado sobre la mejor forma de realización del activo (inc. 9º, art. 88 de la L.C.Q.). VIII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, una vez designado el síndico y dentro de las veinticuatro horas de que el aludido funcionario acepte el cargo, hagan entrega de los mismos (bienes) a la Sindicatura, bajo apercibimiento. IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5º, de la L.C.Q.) X) Ordenar la interceptación de la correspondencia dirigida a la fallida, a cuyo fin líbrense los oficios pertinentes, haciendo saber que la correspondencia epistolar y telegráfica deberá ser remitida a este Tribunal para su posterior entrega al Sr. Síndico (art. 114 de la L.C.Q.). XI) Librar oficio a la Dirección Nacional de Migraciones a fin de que impida el egreso de la fallida del ámbito del territorio nacional -sin autorización judicial-, en los términos del art. 103 del mencionado cuerpo legal, hasta el día 11 de noviembre de 2016. XII) Librar oficio a la Dirección Nacional de Aduanas a fin de que impida la salida del ámbito del Territorio Nacional de los bienes de la fallida. XIII) Librar exhortos a los fines previstos por el art. 132 de la L.C.Q. (según texto de los arts. 4 y 7 de la Ley N° 26.086) a los Juzgados donde tramiten juicios de contenido patrimonial contra la fallida (vg. ejecutivos), a los fines de su remisión a este Tribunal concursal, informando -asimismo- sobre la existencia de fondos embargados y depositados en dichas causas para, en caso afirmativo, transferir dichas sumas a la orden de este Juzgado y para el proceso quebratorio, a cuyo fin deberá abrirse una cuenta judicial a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. XIV) Fijar como fecha para que se realice el sorteo de

Síndico de la única lista existente en la Excm. Cámara Civil, Com. Laboral y Cont. Adm., el día 09 de junio de 2016 a las 10:30 hs., debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito de los arts. 59 y 155 del CPCC. XV) Ordenar el bloqueo de las cuentas corrientes y/o cajas de ahorro y/o cuentas de depósito bancario de cualquier tipo -exceptuando las cajas de seguridad y las cuentas de depósito salarial- abiertas a nombre de la Sra. Julia Teresa CARRIZO (D.N.I. N° 18.645.957, CUIL/CUIT N° 27-18645957-7), y la transferencia de la totalidad de los fondos depositados en las mismas a la Cuenta Judicial a abrirse conforme lo dispuesto en el punto XIII) del presente resuelvo. A dicho fin, líbrense oficio al Banco Central de la República Argentina para hacerle saber la declaración de la presente falencia y requerirle comunique a todas las entidades financieras del país lo aquí dispuesto. XVI) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 05 de agosto de 2016. XVII) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día 20 de septiembre de 2016. XVIII) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de verificación de créditos a que alude el art. 36 de la L.C.Q. el día 11 de octubre de 2016; la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. XIX) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día 11 de noviembre de 2016. XX) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, con los alcances del artículo 89, tercer párrafo, de la Ley N° 24.522. XXI) Notifíquese a la Dirección General de Rentas la presente resolución (art. 40, inc. 10º del C.T.P.). Protocolícese, hágase saber y agréguese copia. Fdo.: Juan Carlos Ligorria, Juez.- Asimismo se hace saber que el 21/06/2016 aceptó el cargo el Síndico sorteado, Cr. Alberto Federico Gerónimo MISINO, con domicilio en Belgrano 301, Villa Dolores (cel: 0351-15754336). Villa Dolores, 21/06/2016. María Alejandra Larghi de Vilar, Sec.

5 días - N° 58132 - \$ 12090,10 - 28/06/2016 - BOE

Juzg. 1º Inst. 1º Nom. CyC, Sec. N°2, San Fco., Cba. EDICTO. San Francisco, Cba., 13 de JUNIO de 2016. Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Lencinas Alexander, Claudia Alejandra - Quiebra Indirecta Expte. 2210760" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N°

dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Setenta y tres. San Francisco, diecisiete de mayo de dos mil dieciséis. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a la señora Claudia Alejandra Lencinas Alexander, DNI 17.099.806, argentina, nacida el 14-03-65, con domicilio en calle Ingenieros 387 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas. 5º) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces. 15º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.). NOTA: Síndico: Contador César Hugo González con domicilio en calle Urquiza N° 126 de la ciudad de San Francisco, Córdoba .

5 días - N° 57094 - \$ 1350,35 - 24/06/2016 - BOE

Autos "IBARRONDO LAURA BEATRIZ - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - Expte. N°02849824/36", con fecha 09/06/16, aceptó el cargo de Síndico la Cra. María Ester Medina, Matric. 10.03902.3, fijando domicilio en calle Av. Colón 350, 4º Piso Of. 2- Telef: 423-0439 - 153-113003, Ciudad de Córdoba. Horario de Atención: de Lunes a Viernes de 10 hs. a 16 hs.

5 días - N° 57099 - \$ 724,90 - 22/06/2016 - BOE

EDICTO: Orden del Sr. Juez 26º. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "CARBALLO HOLMBERG, VICTOR ARIEL – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE 2815294/36)", SENTENCIA NUMERO: 158. Córdoba, veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis. VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra de Victor Ariel Carballo Holmberg DNI 18.831.609, domiciliado en calle Benigno Acosta N° 4288 Bº Villa Centenario de la Ciudad de Córdoba....4º) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico.... 5º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.)...14º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 2 de agosto de 2016....15º) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 31 de agosto de 2016....16º) Establecer como fecha para el dictado de la resolución del art. 36 el día 23 de septiembre de 2016....17º) Hacer saber a

la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 24 de octubre de 2016. Nota: Se hace saber a los interesados que la síndica designada Cra. Graciela del Valle Altamirano, constituyó domicilio a los efectos legales en calle Av. General Paz 108 2do piso de esta ciudad de Córdoba, horario de atención Lunes a viernes de 10:00 a 13 y de 15 a 17:00 hs. Oficina, 10/06/2016. FDO: Laura Máspero de Gonzalez - Prosecretaria.

5 días - N° 57143 - \$ 1696,50 - 24/06/2016 - BOE

EDICTO: Orden Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N°3), de la ciudad de Córdoba, JULIETA ALICIA GAMBOA, Secretaría Uribe Echevarría, en autos "ARG SPACE PLANNING S.A.- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- EXPTE. 2768728/36", se hace saber que mediante sentencia n° 178 del 17/05/16 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a ARG SPACE PLANNING S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio matrícula 8851-A con domicilio inscripto en la ciudad de Córdoba y sede social en calle Ambrosio Olmos N°929, 9º piso, B, de esta ciudad. Intímase a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 hs. del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohíbese a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas cumplimiento lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 19 de julio de 2016, debiendo acompañar la documental respectiva. Informe individual: 31 de agosto de 2016. Sentencia de Verificación: 14 de septiembre de 2015. Informe General: 14 de octubre de 2016. . Hacer saber a los interesados que la Sindicatura es ejercida por la Cra. Paula Beatriz Picchio con domicilio constituido en Duarte Quirós 93, piso 3º "A" de esta ciudad. Córdoba, 14/06/2016.

5 días - N° 57296 - \$ 3140,50 - 23/06/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst, 2º Nom Civ. Com. y Flia. de Villa María Dr. Flores, Fernando Martin, Sec. N° 4 Dra. Isabel Llamas, en autos "IRIARTE, MERCEDES DANIELA S/ Concurso Preventivo" (Expte N° 2660695) Sentencia N° 31 de fecha 17/05/2016 declara la apertura del pequeño

concurso preventivo de la Señora MERCEDES DANIELA IRIARTE, DNI N° 22.996.445, CUIT 27-22996445-9 domiciliada realmente en calle Córdoba 987 de la ciudad de Villa Nueva, y constituyendo domicilio legal en Lisandro de la Torre 404 de esta ciudad de Villa María. Se fijaron las siguientes fechas: Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación pertinentes ante la sindicatura hasta el día 26 de julio de 2016 en el domicilio fijado por el síndico; para que la sindicatura presente el informe individual hasta el día 06 de septiembre de 2016, y para que se acompañe el Informe General hasta el día 24 de octubre de 2016, se fija la Audiencia Informativa para el día 08 de febrero de 2017 a las 10,00hs., la que se llevará a cabo en la sala de audiencia de este Tribunal sito en calle General Paz N° 331 de esta ciudad, la que en caso de resultar día inhábil, se celebrará a la misma hora del primer día hábil siguiente; Firmado: FLORES, FERNANDO MARTIN - JUEZ. Síndico designado: Téngase por designado Síndico en los presentes autos a la contadora Graciela Beatriz, Pascual, Mat. N° 10.04557.9 quien aceptó cargo, y fijo domicilio en calle Providencia N° 570 de la ciudad de Villa María.

5 días - N° 55966 - \$ 2634,70 - 22/06/2016 - BOE

La Sra. Juez Marcela Susana Antinucci, a cargo del Juzg. de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. (Conc.ySoc.Nº6) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°159 de fecha 08/06/16, en los autos caratulados: "RIOS, LUCAS DAMIAN – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE N°2864528/36), dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Lucas Damián RIOS, D.N.I. N° 33.809.224, domiciliado en calle El Salvador N°2140, barrio Santa Isabel III, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El síndico designado es el Cr. Leonardo Oscar Fondacaro, con domicilio en calle 9 de Julio N°2030, P.B., ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación sus créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 02/08/2016.

5 días - N° 57360 - \$ 612,05 - 27/06/2016 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

Río Tercero – El Señor Juez de 1º Instancia, 3º Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALFREDO NANCY BEATRIZ, en los autos caratulados: "VALFREDO NANCY BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N° 2495128", y a los que se consideren con derecho

a la sucesión, por el término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 22/04/2016. Juez de 1RA. Instancia: Dr. REYES, ALEJANDRO DANIEL – Secretario Juzgado de 1RA. Instancia: Dra. PIÑAN, SUSANA AMELIA  
1 día - N° 57020 - \$ 107 - 22/06/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos "CARCAVILLA, Flaviano s/ Declaratoria de Herederos, Expte. 2735196/36", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARCAVILLA FLAVIANO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135),... Fdo. Garzon Molina, Rafael. Juez. Dra. Amilibia Ruiz, Laura Alejandra. Prosecretario  
5 días - N° 49362 - \$ 471,75 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 45º nom civ com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIELA SOLEDAD PERALTA DNI: 29.423.691 en los autos "PERALTA, DANIELA SOLEDAD - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2864510/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Córdoba 16/06/2016. Hector Daniel Suarez: JUEZ; Milanieso, Laura Mercedes: Prosecretario.  
1 día - N° 58089 - \$ 231,02 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 24º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en los autos caratulados: "AMATO, Pedro Felipe - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2857743/36) por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Mayo de 2016. Fdo.: Dra. Gabriela Inés FARAUDO (Juez) - Dra. María Virginia DERNA (Prosecretaria).  
1 día - N° 57657 - \$ 132,50 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 46º Nom. Civ y Com, en autos "Speratti Sara- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.2589751/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Spera-

tti Sara, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03 de febrero de 2016. Fdo. Olariaga Maria Elena- Juez- Arevalo Jorge Alfredo- Secretario.  
1 día - N° 57661 - \$ 140,90 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaría N° 3 en autos 2783824- Cuerpo 1- BORTOLON BENITO- BORTOLON HORACIO ALBERTO- BORTOLON JOSE ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el Boletín Oficial. San Francisco, 08 de Junio de 2016. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez.  
1 día - N° 56527 - \$ 86,99 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C. y Flia. de Río Tercero, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO ANTONIO PAGLIANO, DNI 6.578.570, en autos "PAGLIANO ROBERTO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2737414, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 10/06/2016. Fdo. Sanchez Torassa Romina Soledad (Juez) – Lopez Alejandra Maria (Secretaria).  
1 día - N° 57224 - \$ 161,30 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º Ins. C. C. Conc. Flia. Ctrol, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas – Sec. C.C.C. y Flia de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Manuel Reyes Quintero o Quinteros y Blanca Celia Moyano para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos: "QUINTERO O QUINTEROS MANUEL REYES Y OTRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.: 2307241." Villa Cura Brochero, 27 de abril de 2.016. Fdo.: Estigarribia, José María, Juez de 1ra. Ins.; Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, Sec. Juz. 1ra. Ins.  
5 días - N° 57236 - \$ 437,25 - 28/06/2016 - BOE

BELL VILLE. El señor Juez 1º Instancia, 3º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Domingo BELTRA y/o Juan Domingo BELTRAN FERNANDEZ, en autos caratulados:

"BELTRAN Y/O BELTRAN FERNANDEZ JUAN DOMINGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 13-06-2016. Fdo. Dr. Damián A. ABAD, Juez- Dra. Paola VIOLA Prosecretario.  
1 día - N° 57247 - \$ 94,35 - 22/06/2016 - BOE

RIO TERCERO, el Juez Civ. y Com. de 1º Inst. 3º Nom., Sec. N° 5, en autos "MOLINA MERCEDES REYNA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2537681, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de MERCEDES REYNA MOLINA, D.N.I. N° 2.308.456, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 13/06/2016. Fdo.: Alejandro Daniel Reyes (Juez) Juan Carlos Vilches (Secretario)  
1 día - N° 57252 - \$ 63,76 - 22/06/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2471268 - ROLLE, MIRTA NANCY - DECLARATORIA DE HEREDEROS - MORTEROS, 13/05/2016.- (...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. MIRTA NANCY ROLLE, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho. (art. 2340 C.C.)- Notifíquese.- DELFINO, Alejandrina Lía, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. ALMADA, Marcela Rita, PROSECRETARIO LETRADO  
1 día - N° 57258 - \$ 90,90 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ.Com. Conc y Flia de Jesús María Sec. 1ra, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la casuante Doña RAMONA YLDA ROLDAN DNI N 5.265.107, en autos "ROLDAN, Ramona Ylida- Declaratoria de Herederos-Expte-2750538", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Jesús María. Fdo. Sartori, José Antonio: JUEZ; Rivero, María Eugenia: PROSECRETARIO LETRADO.  
1 día - N° 57322 - \$ 81,70 - 22/06/2016 - BOE

La Sra. juez de 1º Inst. C.C. y Conc. y Fam. de Cruz del Eje, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante DALISO HILARION

CASTRO en estos autos caratulados "CASTRO DALISIO HILARION -DECLARATORIA DE HEREDEROS" E. 2501106, para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día.- Oficina, 13/05/16.- Martínez Manrique María del Mar, Secretaria.-

1 día - N° 57327 - \$ 72,96 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. María Elvira Casal, en autos: "FARIAS, Ramón Galo – Declaratoria de Herederos" Expte. 2739052, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)... Notifíquese" Fdo. SMITH, José María Exequiel, Juez - CASAL de SANZANO, María Elvira, Secretaria.-

1 día - N° 57352 - \$ 229,58 - 22/06/2016 - BOE

EXPEDIENTE 2711360/36 "VILLARREAL, Ramona Magdalena y/o Madalena - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Juzgado: 1° Instancia y 9° Nominación de la Ciudad de Córdoba. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante VILLARREAL, Ramona Magdalena y/o Madalena, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial. Fdo. Sueldo, Juan Manuel: Juez - Fournier, Horacio Armando: Secretario.

1 día - N° 57367 - \$ 82,85 - 22/06/2016 - BOE

TREVISIOL ALFREDO BARTOLOME - Declaratoria de Herederos - Expte. 2510247/36, El señor Juez de 1° Ins. y 28 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALFREDO BARTOLOME TREVISIOL, para que en el término de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 5 de mayo de 2016. Fdo. Laferriere Guillermo Cesar, Juez. Angaroni, María Agustina, Prosecretaria.

1 día - N° 57410 - \$ 53,64 - 22/06/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2472804 - POLLO, TERESA DOMINGA Y GRIMALDI, ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.

FAM.2A-SEC.4 - RIO CUARTO, 31/05/2016. Téngase por iniciada la presente declaratoria de herederos de ENRIQUE GRIMALDI. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que en el término de TREINTA DIAS días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Notifíquese.

1 día - N° 57420 - \$ 155,06 - 22/06/2016 - BOE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y 37° NOMINACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODO QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A LA SUCESIÓN DE CARLOS ABLERTO AUDISIO, DNI 6.508.119, PARA QUE DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES AL DE LA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY EN AUTOS CARATULADOS "AUDISIO CARLOS ALBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2801460/37)". FDO. DRA. PUEYRRÉDON. JUEZ. FDO. MARTÍNEZ DE ZANOTTI. SECRETARIA.

1 día - N° 57423 - \$ 72,50 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. 19 Nom-Sec. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BACCHINA, JUAN JACOBO, DNI 6.383.464, en autos caratulados "BACCHINA, JUAN JACOBO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 2837752/36)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de mayo de 2016. Fdo: Villarragut (Juez) - Quevedo de Harris (Prosecretario).

1 día - N° 57461 - \$ 76,64 - 22/06/2016 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr.Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Viramonte, Secretaria Dra. Carignano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GRACIELA EUGENIA FERREIRA, en autos "FERREIRA GRACIELA EUGENIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp.N° 2828412, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 14/6/2016

1 día - N° 57464 - \$ 58,24 - 22/06/2016 - BOE

EN LOS AUTOS "SOSA PEDRO VIRGILIO, DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE

2282314 en trámite por ante el JUZG 1° INST CC CONC FLIA CTROL NIÑEZ Y JUV PEN JUVENIL Y FALTAS- Secretaria a cargo de la autorizante el señor Juez cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación –Villa Cura Brochero, 15 de febrero de 2016. Jose Maria Estigarribia- Juez; Fanny Mabel Troncoso de Gigena –Secretaria

1 día - N° 57469 - \$ 95,73 - 22/06/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia, Civil, Comercial y Conciliación, de 2Da. Nominación Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaria Número 3, en Autos "AGUERO, GREGORIA ERMELINDA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 2708715)" Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, GREGORIA ERMELINDA AGUERO y ALDO ARTURO LOPEZ para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Of. 3 de Mayo de 2016.-

1 día - N° 57495 - \$ 176,60 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo civil y comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERALTA PILAR JOSE en autos caratulados "PERALTA PILAR JOSE - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2854097/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 31 de mayo de 2016. Fdo: Abellaneda Román Andrés, Juez. Inaudi de Fontana María Soledad, Secretaria

1 día - N° 57497 - \$ 193,94 - 22/06/2016 - BOE

BELL VILLE. EL SR. JUEZ DE 1ERA. INST. 1ERA. NOM. CIVIL Y COMERCIAL DE BELL VILLE, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL SR. ARMANDO FEDERICO ORIZI EN AUTOS CARATULADOS "ORIZI, ARMANDO FEDERICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N°2581340 PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTOS

TO DE LEY (ARTÍCULO 2340 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL). FDO: DAMIÁN ABAD. JUEZ

1 día - N° 57514 - \$ 165,20 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Oscar VITELLI, en los autos caratulados: "VITELLI, OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 2700340), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Juez: AMIGÓ ALIAGA, Edgar. Secretaria: RABANAL, María de los Angeles.-

1 día - N° 57503 - \$ 86,07 - 22/06/2016 - BOE

San Francisco- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 2ª Nom. En los autos "LITWIN HENRRI FEDERICO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE NRO. 254458", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, don HENRRI FEDERICO LITWIN DNI 6.433.936 para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Rosana Rossetti de Parussa - Secretaria; Horacio Enrique Vanzetti, Juez. San Francisco. 03 de Noviembre de 2015.-

1 día - N° 57545 - \$ 154,10 - 22/06/2016 - BOE

San Francisco- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 3ª Nom. En los autos "CEZAR OVIDIO JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE NRO. 2720075", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, don OVIDIO JOSE CEZAR DNI 6.444.914 para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Bussano de Ravera, María Graciela- Secretaria; Carlos Ignacio Viramonte, Juez. San Francisco. 04 de Mayo de 2016.-

1 día - N° 57550 - \$ 151,40 - 22/06/2016 - BOE

Arroyito. El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conc., Flia., Control, Menores y Faltas cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se crean con derecho a la sucesión de los causantes: LORENA DEL VALLE COSTANTINI Y CARLOS ENRIQUE COSTANTINI, en autos caratulados: "COSTANTINI, LORENA DEL VALLE COSTANTINI Y CARLOS ENRIQUE COSTANTINI – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2699825, para que en el

término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, Junio de 2016. Fdo. Romero de Segado, Laura Prosecretario letrado.-

3 días - N° 57556 - \$ 573 - 24/06/2016 - BOE

ARROYITO: El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Alberto Luis LARGHI, secretaría Marta Inés ABRIOLA, en los autos caratulados "BERARDO HERNANDO JUAN -Declaratoria de Herederos-" (Expte. N° 2655841), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Hernando Juan Berardo, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos de referencia, bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 57566 - \$ 182 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 45º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos "MAYORGA O MAYORGA DE SEQUEIRA, Elena Mercedes o Elena Mercedes- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXP. N° 2842752/36 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña Elena Mercedes o Elena Mercedes Mayorga o Mayorga de Sequeira por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Mayo de 2.016. Fdo.: Dr. Suarez, Héctor Daniel -Juez De 1ra. Instancia- Dr. Bergero, Carlos Jose -Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 57584 - \$ 86,99 - 22/06/2016 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Arturo Alberto Vaquero, en los autos caratulados: "VAQUERO, ARTURO ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 2688117), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 07/06/2016. Raúl O. Arrázola–Juez; Marcela Segovia–Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 57588 - \$ 64,22 - 22/06/2016 - BOE

El Señor Juez de Competencia múltiple de la Localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarriba, Secretaría a cargo de la Dra. Fanny Mabel De Troncoso, ha dispuesto notificar, citar y emplazar por el término de treinta días a los herederos y acreedores de TERESITA JOSEFINA CALDERÓN, para que comparezcan a

estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados: "CALDERÓN TERESITA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2796020), bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, de Junio de 2016.

3 días - N° 57600 - \$ 473,10 - 24/06/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, "PEREYRA OSCAR LUIS" en los autos caratulados " Pereyra Oscar Luis- Declaratoria de herederos " ( Exte. 2744647) para que en el término de treinta (30) días corridos contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 06/06/2016. Firmado: Dr. Edgar Amigó Aliaga- Juez Dra. Maria de los Angeles Rabanal-Secretaria.

1 día - N° 57606 - \$ 228,50 - 22/06/2016 - BOE

Juz. Civ. Com 45 Nom.Córdoba, catorce (14) de junio de 2016. (...) Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de FERNANDEZ KARINA ANDREA. Por acreditado el fallecimiento. Por acompañados los documentos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). (...) Fdo Suarez, Héctor Daniel.-Juez.-Bergero, Carlos J.- Prosecretario Letrado.

1 día - N° 57663 - \$ 235,10 - 22/06/2016 - BOE

VILLA MARIA, 06/06/2016. Juzgado de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Com. de Villa María, en autos PEREZ, MIRTA SUSANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EPTE. 2665997, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Mirta Susana Pérez, para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Rdo: FLORES Fernando Martín JUEZ - PELLEGRINI, Segio Omar SECRETARIO.

1 día - N° 57724 - \$ 166,58 - 22/06/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia de 1º Nom. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los



herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "CECILIA LILIANA PLEVANI", en autos "Plevani, Cecilia Liliana – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2693869), por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo: Dr. José María TONELLI, Juez de 1ra. Instancia, Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE, Secretaria.- Marcos Juárez, 16/06/2016.-

1 día - N° 57769 - \$ 276,74 - 22/06/2016 - BOE

El Juez del 1º Inst y 24ta Nom en lo Civil y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIONISIA ANGELA IRIONDO o ANGELA IRIONDO o ANGELA DIONISIA IRIONDO y de JOSE ANTONIO AIZPURUA, en autos "IRIONDO, Dionisia Angela Ó Angela Ó Angela Dionisia – AIZPURUA, Jose Antonio – Declaratoria de Herederos – Expte. 2853791/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Farauto, Gabriela Inés-Juez; Derna, María Virginia-Prosecretaria. Córdoba 9 de mayo de 2016.

1 día - N° 57903 - \$ 225,98 - 22/06/2016 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Jesús María, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del/la causante Sr/a. ESTANISLAO RENE RODRIGUEZ y MARIA ROSA QUINTEROS en autos caratulados RODRIGUEZ Estanislao René y otra - declaratoria de herederos (Expte. N° 2699086), para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter.. JESÚS MARÍA, 07/06/2016. Fdo. FERRERO, Cecilia María- Juez. BONALDI, Hugo Luis Valentín Sec.

1 día - N° 57994 - \$ 220,58 - 22/06/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1º Inst. Civil y Comercial, de 3º Nom. de la 5º Circunscripción Judicial, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Nora Carignano, sito en Dante Agodino N° 52 de San Francisco (CBA), en los autos: "ROSTAGNO DE ALESSI FRANCISCA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2828279), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de la causante FRANCIS-

CA ROSTAGNO DE ALESSI, L.C. N° 7.145.876, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial".-

1 día - N° 57682 - \$ 176,90 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. juez de 1º Instancia 24º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ruffini Roberto Alfredo en autos caratulados: RUFFINI, ROBERTO ALFREDO- Declaratoria de Heredero, Exp. 2789328/36, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 14 de marzo de 2016. Secretario: Julio M. Lopez. Juez: Gabriela Inés Farauto.

1 día - N° 57772 - \$ 152,90 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, admítase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. PAULINA ANTONIA ELBA LOYOLA, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados LOYOLA PAULINA ANTONIA ELBA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2745660/36. Cba, 02/05/2016. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

1 día - N° 57852 - \$ 172,40 - 22/06/2016 - BOE

El SR. JUEZ DE JUZGADO 1A INST CIV COM 10A NOM. TRIBUNAL I DE LA CIUDAD DE CORDOBA-En los autos: "PAEZ, Emilio Antonio-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP 2723643/36"ha resuelto: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2016.(...) Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Emilio Antonio Paez (DNI 07.981.443). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).(…). FDO Garzon Molina, Rafael (Juez De 1ra. Instancia) Y Amilibia Ruiz, Laura Alejandra.(Prosecretario Letrado).

5 días - N° 55003 - \$ 661,50 - 27/06/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr.

VILLA, ERNESTO RAMÓN, en los autos caratulados "VILLA, ERNESTO RAMÓN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2727288, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 06 de Junio de Dos mil dieciséis. Dr. Carlos Ignacio Viramonte (Juez), Dra. María Graciela Bussano de Ravera (Secretaria). Tramita Estudio Jurídico. Dra. Nancy Ruth Canelo.

1 día - N° 56114 - \$ 91,13 - 22/06/2016 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante MACHUCA, Antonio para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "MACHUCA, ANTONIO – Declaratoria de Herederos" Expte. 2721548 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 19 de mayo de 2016.- Fdo: José María Estigarribia – Juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria. -

5 días - N° 56483 - \$ 444,15 - 22/06/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados DIAZ, MARIA ISABEL YOLANDA S- SUCESORIOS y su acumulado LATINO ANTONIO OSCAR S- SUCESORIOS - CUIJ N° 21-01965148-4 CUIJ N° 21-01965147-6 tramitado ante le Juzgado de epígrafe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña María Isabel Yolanda Díaz, D.N.I N° 6.287.162 Y Don Oscar Antonio Latino D.N.I N° 7.676.395, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la localidad de Valle Hermoso, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba.- Santa Fe 22 de abril del año dos mil dieciséis.-Fdo. Dr Lisandro Salzman Prosecretario.-

1 día - N° 56655 - \$ 139,20 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes dejados por BENITA AIDEE BUSTAMANTE-D.N.I. 2979221 y ROBERTO ALEJANDRINO ASTUDILLO-D.N.I. 6493109 en los autos caratulados "Bustamante Aidee Benita-Astudillo Roberto Alejandrino-Declaratoria de Herederos," Expte. N° 2724245/36, para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la publicación y bajo apercibi-

miento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 22 de Octubre de 2015. Fdo.: Dr. Gustavo Massano-Juez; Dra. Viviana Ledesma-Secretaria"

5 días - N° 56674 - \$ 520,05 - 27/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst, Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 2º Nom, Secretaria N°3, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, a cargo del Dr. Mario Gregorio Boscatto, en autos caratulados: " BUSTOS, MARÍA BLANCA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 2347459", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Viviana Rodriguez- Juez de 1º Instancia. Dr. Mario Gregorio Boscatto. Secretaria. 13-06-2016.

5 días - N° 56689 - \$ 923,50 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba... "Admitase la solicitud de Declaratoria de Herederos de RAMONA CECILIA SARAVIA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de en autos: "GAITAN, RAMON-SARAVIA, RAMONA O, RAMONA CECILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPDTE. N° 1045945/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Cba., cinco (5) de mayo de 2016. JUEZ: ALMEIDA German, PROSECRETARIO LETRADO:MANCINI, María Del Pilar.-

5 días - N° 56703 - \$ 1279,30 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOYANO MARTA INÉS en autos caratulados MOYANO MARTA INÉS - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2808783/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/04/2016. Sec.: Chechi María – Juez: Germán Almeida

5 días - N° 56710 - \$ 318,80 - 22/06/2016 - BOE

El juzgado de 1ª INSTANCIA y 1º NOM. DE CÓRDOBA, en los autos "LOPEZ EMILIO GERONIMO", (EXPTE 2857687/36) cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la

herencia de LOPEZ EMILIO GERONIMO para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, treinta (30) de mayo de 2016. JUEZ: LUCERO HECTOR ENRIQUE; SECRETARIA: VALDES CECILIA MARIA.

5 días - N° 56722 - \$ 697,90 - 22/06/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1ª. Inst. C. y Com. De 24ª Nom. en autos caratulados "LEBRON, Pedro – Declaratoria de Herederos - Expt. N 2776901/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante LEBRON Pedro, para que dentro de 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cba 21/12/2015. Juez: Gabriela FARAUDO - Prosec: María V. DERMA

5 días - N° 56823 - \$ 280,85 - 22/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1A Inst Civ Com 1A Nom, Cba, en autos caratulados NORSICH MARCELO ALEJANDRO MARIO- Dec de Herederos- Exp- te 2603039/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORSICH MARCELO ALEJANDRO MARIO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Lucero Héctor- Sec: Valdes Cecilia. Cba 28.09.15

5 días - N° 56922 - \$ 288,90 - 23/06/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ra.INST.C.C. FAM. 2da Nom.- SEC. N°4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante NELLY ROSA MORENO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "MORENO, NELLY ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE.2771226), bajo apercibimiento de ley -Oficina:08/06/2016.

5 días - N° 56962 - \$ 247,50 - 23/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo C. y C. de 1º Nom. de la Ciudad de Córdoba ordena CITACIÓN DE EDICTOS en los autos "GIMENEZ, ROBERTO FLORENTINO-DECLARATORIA DE HEREDEROS...Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de GIMENEZ, Roberto Florentino. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley

9.135).Fdo. Dr. Lucero, Héctor Enrique. Juez. Valdes, Cecilia María Secretario.

5 días - N° 57141 - \$ 535 - 28/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS BUSTOS en autos caratulados BUSTOS, CARLOS - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2847868/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 16/05/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando Martin

5 días - N° 56993 - \$ 303,85 - 23/06/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ra.INST.C.C. FAM. 2da Nom.-SEC. N°4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes VICENTA VITERMA ESCUDERO y LUIS NOEL GARCÍA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ESCUDERO, VICENTA VITERMA Y OTRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE: 2771204), bajo apercibimiento de ley -Oficina:08/06/2016.

5 días - N° 57079 - \$ 275,10 - 27/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Graciela Estela Pringles en autos caratulados PRINGLES, Graciela Estela - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2858055/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/05/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Prosec: Belvedere, Elizabeth

5 días - N° 57179 - \$ 334,90 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICARDO ARGUELLES en autos caratulados VILA, Elisa Leonor - ARGUELLES, Ricardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 2779677/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/06/2016. Juez: Sueldo, Juan Manuel - Sec: Pucheta De Tiengo, Gabriela María.

5 días - N° 57206 - \$ 372,85 - 27/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARCIA DOMINGO en autos caratulados GARCIA DOMINGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1109436/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/11/2006.– Juez: Mayda Alberto Julio –Sec: Alejandra Carroll de Monguillot.

5 días - N° 57220 - \$ 339,50 - 27/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCOS ALEJANDRO BARRERA en autos caratulados BARRERA MARCOS ALEJANDRO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2762422/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/11/2015. Prosec: Moreno Natalia Andrea - Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 57222 - \$ 348,70 - 27/06/2016 - BOE

El Juez de 1ra I. C. C. y F. 2da Nom. Sec 4. Circ. Jud. San Fco, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y otros con derecho a los bienes de ACENCIÓN o ASCENCIÓN de las Mercedes ALMADA a comparecer en autos: "Almada Acención y/o Ascención de las Mercedes - Declaratoria de Herederos" (E. 2810264) por el término de treinta días corridos bajo apercibimientos de ley. San Fco 06/06/2016. H. E. Vanzetti - Juez: M. C. Pignatta - Secretaria

1 día - N° 57237 - \$ 55,25 - 22/06/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial con asiento en la ciudad de San Francisco (Córdoba), Secretaría N° 5, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes de la causante doña MERCEDES ROSA RINALDI, en los autos caratulados "RINALDI, MERCEDES ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2823457 - CUERPO I - AÑO 2016", para que en el término de TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Córdoba), a los 13 días del mes de Junio de 2016. FDO: VIRAMONTE, Carlos Ignacio, JUEZ; CARIGNANO, Nora Beatriz, SECRETARIA.

1 día - N° 57238 - \$ 101,48 - 22/06/2016 - BOE

EDICTO: LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consi-

deren con derecho a la herencia de Juan Felipe STAUB y Elda Carmen MIRAGLIO, en los autos caratulados "STAUB, JUAN FELIPE Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2711060), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 08/06/2016. Fdo.: Raúl Oscar Arrázola – Juez. María de los Angeles Díaz de Francisetti - Secretaria.-

1 día - N° 57295 - \$ 90,90 - 22/06/2016 - BOE

RÍO CUARTO – La Sra. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de Río Cuarto, Dra Fernanda Bentancourt, Sec N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante BENITO DELLA MEA, DNI n° 6.623.852, en autos caratulados: "DELLA MEA, BENITO – DEC. DE HEREDEROS" (Expte. n° 2096253) para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial.- Río Cuarto, 10/05/2016.

1 día - N° 57307 - \$ 82,62 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18º Nom. En lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MACHACA DIANA GESELLE, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en Boletín Oficial autos caratulados "MACHACA DIANA GESELLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2793575. oficina 08/04/2016. Fdo. MONFARRELL, Ricardo Guillermo - Juez PAT - NARDON Virginia María - Prosecretaria

5 días - N° 57377 - \$ 440,70 - 28/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst, 2da Nom. en lo C.,C.,- Conc. y Flia de Carlos Paz, Sec. 3, en los autos caratulados "BAROTTO, HUGO SANTIAGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2351392), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Hugo Santiago Barotto, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho o bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Viviana Rodríguez-Juez; Mario G. Boscatto-Secretario.

1 día - N° 57378 - \$ 57,32 - 22/06/2016 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos

"PÉREZ, Nélica Graciana – GÓMEZ PALLAVICINI, Luis Carlos – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (Expte. 2.858.524/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Nélica Graciana PÉREZ y de Luis Carlos GÓMEZ PALLAVICINI, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Lucero, Héctor Enrique, Juez. Of. 06.06.16

5 días - N° 57413 - \$ 307,30 - 27/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONJE o MONJES o MONGES VENANCIA en autos caratulados MONJE o MONJES o MONGES VENANCIA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2838734/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/05/2016. - Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Cano Valeria Pabla

5 días - N° 57435 - \$ 367,10 - 27/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 32º nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. DAIMA CELERINA BELTRAME, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "GIANA, FRANCISCO LEOPOLDO - BELTRAME, DAIMA CELERINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2856595/36. Fdo: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo - Juez. Garcia De Soler, Elvira Delia - Secretaria. Córdoba, 07 de junio de 2016

1 día - N° 57468 - \$ 87,22 - 22/06/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C. 2da. Nom. Sec. N° 3., Cita y emplaza a los herederos y acreedores de Perello Roberto, DNI 6.551.797., en autos "PERELLO ROBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 2684216), por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. De Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 08/06/2016. Firmado: Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz – JUEZ de 1ra. Instancia; Dra. Nieva, Ana Laura – SECRETARIO JUZGADO 1º Instancia.-

1 día - N° 57481 - \$ 98,26 - 22/06/2016 - BOE

Juzg. de 1º Inst., 2º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores

de la causante EMMA CAMUSSO, para que en el término de treinta días (art. 2340 C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos "CAMUSSO EMMA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2690738. Villa María, 06/06/2016. FLORES, Fernando Martin, Juez – HOCHSPRUNG de BUSTOS, Daniela Martha, Secretaria.

1 día - N° 57504 - \$ 54,56 - 22/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 40º Nom en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARINO TRILLINI. En autos caratulados: "TRILLINI, MARINO - Declaratoria de Herederos" Exp. N° 2864947/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 06 de Junio de 2016. Fdo. Dr. Alberto Julio Mayda, Juez - Dra. Alejandra Gabriela Reyven Numa, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 57508 - \$ 77,79 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 34º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CHUSCOFF, CONSTANTINO en autos caratulados CHUSCOFF, CONSTANTINO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2792966/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/06/2016. Juez: Carrasco Valeria A - Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 57519 - \$ 64,68 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZARATE FACTOR OMAR en autos caratulados ZARATE FACTOR OMAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2857447/36 para que dentro de los treinta días completos y continuos siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su carácter. Cba, 27/05/2016. Sec.: Bruno de Favot Adriana - Juez: Monfarrell Ricardo Guillermo (PAT)

1 día - N° 57520 - \$ 65,14 - 22/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 30º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORAN MARTA DEL CARMEN en autos caratulados MORAN MARTA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2614930/36 para que dentro de los treinta días corridos, comparezcan a es-

tar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/05/2016. Juez: Ossola Federico Alejandro - Prosec: Prini De Mollecker Marcela

1 día - N° 57521 - \$ 61,69 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO RITO QUIROGA en autos caratulados QUIROGA FRANCISCO RITO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2667126/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/12/2015.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Rayven Numa Alejandra Gabriela

1 día - N° 57522 - \$ 66,75 - 22/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º. Nom. C.C.C. y Flia de Cosquín, Sec. 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOZOTEGUI CARLOS MARCELO, en autos MOZOTEGUI CARLOS MARCELO – DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE 2684830, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Cosquín, 2-6-2016.- DRA. SILVIA RODRIGUEZ: JUEZ.- DRA PAOLA E CHIARAMONTE: PROSECRETARIA

1 día - N° 57524 - \$ 69,51 - 22/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º. Nom. C.C.C. y Flia de Cosquín, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OBUCHOWICZ U OBUCHUWIZ LEOPOLDO ALFONSO en autos OBUCHOWICZ U OBUCHUWIZ LEOPOLDO ALFONSO – DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE 1385384, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Cosquín, 30-3-2016.- FOD DRA. CRISTINA COSTE: JUEZ.- DRA DORA VAZQUEZ MARTIN: PROSECRETARIA

1 día - N° 57525 - \$ 77,56 - 22/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 19º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Teresita de Jesus Barrionuevo. En autos caratulados: BARRIONUEVO, TERESITA DE JESUS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (2845808/36). y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley, Cba 10 de Junio de 2016-Secretaría Justa G. Quevedo de Harris.- Juez: Villarragut Marcelo Adrian

1 día - N° 57527 - \$ 77,10 - 22/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 36º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR ALDO MICHELLI En autos caratulados: MICHELLI OSCAR ALDO-Declaratoria de Herederos Exp N° 2721595/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba 17 de setiembre de 2015. Secretaria: Inaudi De Fontana Maria S.- Juez: Abellaneda Roman A

1 día - N° 57528 - \$ 68,59 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 3a Nom. C.C.C y Flia. - Sec. N° 5 de Villa María, en autos "VAY CARLOS - BANCHIO DELIA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 2600804), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el B.O. (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo.: Dr Augusto Cammisa Juez-Dra Olga Miskoff de Salcedo -Secretaria.

1 día - N° 57530 - \$ 88,83 - 22/06/2016 - BOE

LA CARLOTA - EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de La Carlota, Sec. N° 2, en autos VILLARREAL OSCAR HORACIO Y OTRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (N° 2773288) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Oscar Horacio VILLARREAL y Ana María HERRERA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Raúl O. Arrasola. Juez. Marcela Segovia. Prosecretaria. Oficina, 13/06/2016.

1 día - N° 57586 - \$ 68,59 - 22/06/2016 - BOE

EDICTO - El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 1º Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 2, en autos "VARRENTI, EDUARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2746248", cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. EDUARDO VARRENTI, L.E. N° 6.655.431, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan

a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.  
FDO: Dra Ma. Laura Luque Videla, Secretaria.-  
1 día - N° 57604 - \$ 65,60 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EZEQUIEL BLANCH en autos caratulados BLANCH, EZEQUIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2835934/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/05/2016. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Yacir Viviana  
1 día - N° 57627 - \$ 59,85 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LIENDO, JOSE ALBERTO en autos caratulados LIENDO, JOSE ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2846816/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/06/2016. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.  
1 día - N° 57630 - \$ 66,29 - 22/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CIRILO ZENON GRANADA en autos caratulados GRANADA CIRILO ZENON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1785592/36 para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/12/2016. Sec: Arata De Maymo María – Juez: Ossola Federico Alejandro  
5 días - N° 57633 - \$ 324,55 - 28/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTIN BERNARDO en autos caratulados MARTIN BERNARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2853183/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/06/2016. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo – Sec: Garcia De Soler Elvira  
1 día - N° 57637 - \$ 64,22 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acree-

dores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EUNISIA ANGELA CITA en autos caratulados OLIVA JOAQUIN – CITA EUNISIA ANGELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2765291/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.11/04/2016. - Juez: Monfarrell Ricardo - Sec.: Villa María De Las Mercedes  
1 día - N° 57644 - \$ 66,75 - 22/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 46ª Nom en lo Civ y Com de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. SABOR Santos Agustin, DNI 6729455, en los autos caratulados: "SABOR SANTOS AGUSTIN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2811702/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de abril de 2016. Fdo: Dra. Olariaga De Masuelli, María Elena (Juez De 1ra. Instancia). Dr. Arevalo, Jorge Alfredo (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).-  
1 día - N° 57646 - \$ 98,49 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RICARDO GERMAN TOLEDO en autos caratulados TOLEDO RICARDO GERMAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2837405/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/03/2016. Juez: Sueldo, Juan Manuel - Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela  
5 días - N° 57648 - \$ 331,45 - 28/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. N° 1 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VERGARA YGNACIO y OVIEDO MARIA ELISA en autos caratulados VERGARA YGNACIO y OTRA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2539982 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 18/05/2016. Sec.: Domínguez de Gómez, Libertad Violeta – Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle.  
1 día - N° 57650 - \$ 79,86 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. en los autos caratulados ROCCHIETTI, Pedro Miguel – DECLARATORIA DE HEREDE-

ROS" Expte. N° 2828345/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Farauto, G. Inés (Juez)-Dra. Derna M. Virginia (Pro Sec) Cba, 08/06/16  
5 días - N° 57652 - \$ 305 - 28/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civ. y Com. en los autos caratulados: "ISARE Ó ISARES, MANUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2846852/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Isare ó Isares Manuel para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Gonzalez de Quero, M. Soledad (Juez) Dr. Riveros, C. Roldando (Sec). Cba, 02/06/16  
1 día - N° 57653 - \$ 72,04 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civ. y Com. en los autos caratulados: "CARDENAS, Marisa Daniela – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2327153/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Cardenas, Marisa Daniela para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Pala de Menendez, Ana Maria (Sec).- Cba, 19/02/2016  
1 día - N° 57654 - \$ 78,02 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civ. y Com. en los autos caratulados: "BELADELLI, Leandro Francisco - GARCIA, Marciana – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2780090/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sres. Beladelli, Leandro Francisco y Garcia Marciana para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Inaudi de Fontana, M. Soledad (Sec).- Cba, 29/03/16  
1 día - N° 57655 - \$ 78,25 - 22/06/2016 - BOE

EL JUEZ DE PRIMERA INST. Y 37. NOM. CIV. Y COM. EN AUTOS "BOSCARINO CONCEPCION – BORGIA GRACIELA TERESA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" 2627467/36 CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS ACREEDORES Y TODO EL QUE SE CONSI-

DERE CON DERECHO A LA SUCESION DE BOSCARINO CONCEPCION – BORGIA GRACIELA TERESA PARA QUE EN VEINTE DIAS SIGUIENTES DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO. BAJO APERCIBIMIENTO. CBA. 27 DE MAYO DE 2016. FIRMA: MAGDALENA PUEYRREDON .JUEZ. MARTINEZ de ZANOTTI MARIA BEATRIZ.SEC.  
1 día - N° 57658 - \$ 69,97 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. Civi. y Com. Córdoba en autos, DISTEFANO Salvador - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.: 2732205/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Don DISTEFANO SALVADOR, M.I. 6468110, para que dentro del plazo de treinta días, siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Sec. Villa María.  
1 día - N° 57784 - \$ 140 - 22/06/2016 - BOE

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

La Juez en lo C. C.C. Cruz del Eje, en autos SABBATINI ROMINA VANESA CANCELACION DE PLAZO FIJO EXPTE .N° 2646598 ,ha dictado la sgte. resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO:112. Cruz del Eje,05 de Abril del 2016. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I)Hacer Lugar a los solicitado por la Srta. Romina Vanesa Sabbatini y en consecuencia ordenar al Banco de la Nación Argentina –Suncursal Cruz del Eje- la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo en pesos número 1640/00000117/1 de fecha de vencimiento 13/01/2016, , a nombre de ROMINA VANESA SABBATINI DNI N° 34.266.555, luego de transcurrido el plazo de 60 días corridos desde la última publicación de edictos, conforme lo dispone el art. 89 del Dec. 5965/63.- II) Ordenar la publicación de la presente resolución durante quince días mediante edictos en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba y Diario de difusión provincial.- III) Autorizar el pago del certificado que se trata una vez transcurrido sesenta (60) días contados desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se hubiese deducido oposición.... Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff Juez.-  
15 días - N° 50342 - \$ 3240,30 - 22/06/2016 - BOE

## PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 51º Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, en autos caratulados CABAL

QUINTERO DIDIER- Ausencia con Presunción de Fallecimiento - Expte: 1679987/36, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba,10 de octubre de 2014.Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.Por iniciada demanda de “declaración de ausencia con presunción de fallecimiento”,en los términos de la ley 14.394. Cítese al presunto ausente CABAL QUINTERO DIDIER,por edictos que deberán publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial (AER.225 LEY 14394).Agréguese la documental acompañada y téngase presente la demás prueba ofrecida.Dése intervención al Ministerio Público Pupilar y designase curador ad litem del ausente en la persona del Sr. Asesor Letrado que en turno corresponda.A los fines del nombramiento de curador provisorio de los bienes,autos .Juez:MASSANO,GustavoAndrés. FOURNIER,Horacio Armando,Secretaria.  
6 días - N° 43596 - \$ 1058,76 - 22/08/2016 - BOE

## CITACIONES

LABOULAYE 26/052016 .-A mérito del certificado precedente, y conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos de la Sra. Olga Elida OTTORINO, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Firma: dra. Karina Giordanino - Secretaria.  
1 día - N° 57499 - \$ 113,30 - 22/06/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. AUTOS “ZARATE ANGEL C/ MACHADO CRISTINA TRÁNSITO - DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO” (Expte.2212650) Río II, 2/6/2016. Agréguese. Téngase presente lo manifestado; en su mérito, atento constancias de autos y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C. cítese y emplácese a la demandada Sra. Cristina Tránsito Machado para que en el término de 20 días, los que comenzarán a correr desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y conteste la demanda y propuesta de convenio regulador de los efectos del divorcio; a cuyo fin publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo: Martinez Gavier Susana Esther, Juez 1º Inst. Gutierrez Marcelo Antonio, Secretario Juzg. 1º Inst.  
5 días - N° 56900 - \$ 632,75 - 23/06/2016 - BOE

El Juzgado de Conciliación de 10º Nom. de Córdoba, Secretaría n° 19, en autos: “QUEVEDO CINTIA MARISOL C/ BARBOSA MARÍA ANGÉLICA Y OTRO-ORDINARIO-ESTATUTOS ESPECIALES EXPTE 253706/37”,cita y emplaza a

los herederos y/o sucesores de Alberto Ebaristo Torres y María Angélica Barbosa, para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, fijen domicilio y actúen según les convenga, bajo apercibimiento de art. 25 de la ley7987. Valentina Latzina, Jueza; Ana Alasia, Prosecretaria.  
5 días - N° 56979 - \$ 369,40 - 27/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 3º Nom. en lo C. C. de C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N°5, en los autos caratulados: “SIAMPICETTI, SERGIO DOMINGO- USUCAPION” (Expte. 2306779)” cita y emplaza a los sucesores del demandado Sr. ANDRES CIANCHINO, L.C. Nro. 2.623.775 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Reyes, Alejandro Daniel: Juez; Moya, Viviana Lorena: Prosecretario Letrado.- Río Tercero, 23/05/2016.-  
5 días - N° 56529 - \$ 354,45 - 23/06/2016 - BOE

RIO cuarto. El Sr. Juez en lo Civ. Com. Fam. 1º Inst. 7º Nom-Sec. 13, en los autos caratulados:“- MUNICIPALIDAD DE MONTE DE LOS GAUCHOS C/ SUCESORES DE LUNA SEVERO Y OTRO -ejecutivo fiscal!” expte.1669189, cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de LUNA CANDELARIO y herederos y/o representantes legales de LUNA, SEVERO en los terminos del art. 2 de la ley 9024, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres dias subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legitimas, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 26/04/2016.Fdo. Dr. Santiago Buitrago-Juez-Dra. Saber Luciana-secretaria  
5 días - N° 56705 - \$ 575,25 - 23/06/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 5º Nominacion de Río Cuarto, Secretaria n° 10 en autos: “VEIGA, Antonio Osvaldo c/ Sucesores de PETROSEMOLO, Anibal -Ordinario”, expte. 1775650 cita y emplaza a los herederos del Sr. Anibal Petrosémolo (L.E. 2.939.075) para que en el termino de veinte (20) dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Río Cuarto, 10 de mayo de 2016. Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana -juez-CUESTA, Gabriela -Secretaria-Juzg. 1º Inst.  
5 días - N° 56706 - \$ 347,55 - 23/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. en lo Civ., Com. Conc. y Familia de 1º Nom. Sec. N° 2 de la ciudad de Cruz del Eje en los autos caratulados: “SANTILLAN, Jacinto Rosario y otro C/ URZAGASTI,

Victor Manuel y otro -- ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - (Expte. N° 1108275)" ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 12/12/2012. Admitase la demanda de daños y perjuicios iniciada.- Trámite la misma por el juicio ordinario.- Cítese y emplácese a la parte demandada, Quevedo Luna Yamila Ayelen, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía.- NOTIFIQUESE. Fdo.Dr. AGUADO, Fernando.JUEZ.Dr.ANGULO, Esteban Raúl.SECRETARIO

5 días - N° 56853 - \$ 605,15 - 27/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados GRENETIER DE DOWGILO, ELSA ELIDA c/ AGUILAR LUIS HECTOR Y OTRO - ORDINARIO – COBRO DE PESOS- Exp 517816/36 , cita y emplaza a los herederos de VERDURO JOSE, para que en el término de veinte (20) días, a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba.25/08/2015. Juez: Lucero Héctor E.- Prosec: Menecier Moira

5 días - N° 56921 - \$ 332,60 - 23/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. en autos CARRA DE MORENO ELIDA ESTHER c/ COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRANCISCO ESPINOSA LTDA S.A. - Exp 2514947/36, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRANCISCO ESPINOSA LTDA S.A. (CIFEL SA) bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación Cba, 26/05/2016. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

5 días - N° 57006 - \$ 282 - 23/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 9na. Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "Caballero, Mario Néstor y Otros c/ Sucesores de Caballero, Consuelo Haydee - División de Condominio- Expte. 2800520/36" cita y emplaza a los demandados: sucesores de Consuelo Haydee Caballero LC 7.352.377 y al Sr. José Martín Paz, para que en el plazo de veinte días comparezca/n a estar a derecho, conteste/n la demanda y en su caso oponga/n excepciones o deduzca/n reconvenición, debiendo reconocer o negar categóricamente la autenticidad de los documentos que se acompañan y se le atribuyen como así la recepción de cartas y telegramas que se afirman a él dirigidos, bajo pena de tenerlos por reconocidos

o recibidos según el caso, debiendo además ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C. a cuyo fin publíquese edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial (arts. 152 y 165 del CPCC). Fdo.: Falco, Guillermo Edmundo (Juez De 1ra. Instancia); Fournier, Horacio Armando (Secretario Juzgado 1ra. Instancia). Of.17/05/2016.

5 días - N° 57014 - \$ 1028,35 - 23/06/2016 - BOE

Tribunales I - Calle Caseros N° 551 ciudad de Córdoba - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11º Nominación - Secretaría a cargo de la Dra María Miró - en autos: "Zadro Susana Graciela C/ Aguirre Ignacio - Ordinario - Daños y Perjuicios - Otras Formas de Responsabilidad Extracontractual - Expediente N° 2212192/36". El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11º Nominación de la ciudad de Córdoba decreta: Córdoba 31 de mayo de 2016. .... Atento lo solicitado y proviendo a fs 444/446, 476/477 y 490/491: Admitase la demanda entablada. Désele trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Ignacio Aguirre para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. A cuyo fin: Publíquese edictos en el Boletín Oficial...Fdo: Dr. Eduardo Benito Bruera Juez Dra Maria Leticia Mariani Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 57030 - \$ 93,89 - 22/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de Flia de 1º Inst y 6º Nom de la cudad de Cba, Dra. Gabriela L. ESLAVA, Sec Dra. Menta, ordena la citación a los herederos de Benita Olga Guzmán, en autos "NORIEGA ISABEL BEATRIZ C/ NORIEGA ANDRES ANTONIO-SUS SUCESORES-A. DE FILIACION-CONTENCIOSO" Expte 25300660 CBA 20/05/16. Cítese y emplácese a los herederos de Benita Olga Guzmán, para que en el término de 6 días comparezcan, contesten la demanda de impugnación de la filiación presumida por la ley y, en su caso, opongan excepciones o deduzcan reconvenición ofreciendo toda la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de ley. CBA 01/06/16. A mérito de lo solicitado por el Min Público Fiscal y constancias de autos, publíquese edictos citatorios por el término de ley

5 días - N° 57089 - \$ 605,15 - 27/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. De Córdoba en autos LIBRA CONSTRUCTORA S.R.L. c/ LENCINAS MERCEDES Y OTROS – ORDINARIO - ESCRITURACION

– EXPTE N° 2625313/36, cita y emplaza a herederos de la Sra. Luisa Blanca Reynoso a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía Cba, 12/05/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando

5 días - N° 57163 - \$ 334,90 - 24/06/2016 - BOE

Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2016. Agréguese. Atento a lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a Manuel Abdala Hosein, DNI 17.383.048 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro del tercer día a partir del último emplazamiento oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin, publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del CPCC).- Firmado: Dr. Corvalan, Juan Orlando, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 57221 - \$ 1055,50 - 27/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 31º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, Secretaria a cargo de la Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ CASASOLA, MARTIN ANIBAL - ABREVIADO – COBRO DE PESOS" (Expte. N° 2763289/36), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de octubre de 2015.- Atento constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 del CPCC, cítese y emplácese al demandado Martín Anibal Casasola para que en el plazo de veinte días, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvenición debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los artículos 507 y 509 del CPC, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial.- El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación".- Fdo: Dr. Aldo R. S. Novak, Juez; Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón, Secretaria.-

5 días - N° 57443 - \$ 932,90 - 27/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos PROVINCIA DE CORDOBA c/ PERSELLO ANA ADRIANA Y OTRO – EXPROPIACION- – EXPTE N° 1288574/36, cita y emplaza a los herederos de Eugenio Julio Cei para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que

les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba, 13/05/2016. Fdo: Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Marchi, Adrián Víctor  
5 días - Nº 57444 - \$ 328 - 27/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ESCUDERO, JUAN ANIBAL - EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 526391) ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 07/07/2015.- Téngase presente lo manifestado, a mérito de las constancias de autos, en especial Auto Nº 532 de fecha 18/12/2007 (fs. 175/178), provéase acabadamente los escritos obrantes a fs. 340 y 342. Por iniciada la presente Ejecución Hipotecaria en contra de los herederos del Sr. Juan Aníbal ESCUDERO.- Cítese y emplácese al/los accionado/s para que dentro del término de veinte días desde la última publicación de edictos comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y/o opongán excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 545 del C. de PCC, como asimismo denuncie en el mismo plazo de la citación de remate, nombre y domicilio de los terceros poseedores del inmueble hipotecado; a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín Oficial, sin perjuicio de la notificación por cédula a los domicilios de los herederos conocidos. Oficiése al Registro General a los fines de dar cumplimiento a lo perentoriamente dispuesto por el art. 528 inc. 2do. del citad plexo legal. Emplácese a la Sra. Martha Graciela Escudero, para que dentro del plazo de cinco días, denuncie nombre y domicilio de los herederos del Sr. Juan Aníbal Escudero, y en su caso si se ha iniciado declaratoria de herederos del mismo." Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt, Juez; Dra. Alejandra Mabel Moreno, Prosecretaria Letrada

5 días - Nº 57518 - \$ 1659,70 - 28/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SILVA MANUEL Y OTRO - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2767479/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ DE SILVA FRANCISCA Y SUCESION INDIVISA DE SILVA MANUEL ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 55743 - \$ 632,75 - 23/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nominación de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "MELO, OSCAR EDUARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE Nº 2499645/36" cita y emplaza a los herederos del Sr. Carlos HARLING, a fin de que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 26 de mayo de 2016. Fdo.: Dr. Horacio Armando FOURNIER. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - Nº 57563 - \$ 384,35 - 28/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAPRA MARIANO - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2767561/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE CRAPA MARIANO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 55745 - \$ 569,50 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARIA ESTHER MORCHIO DE ORTELIN - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2458762/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE MARIA ESTHER MORCHIO DE ORTELIN ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 55746 - \$ 610,90 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única, en los

autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NARVAES MARCELO ANTONIO - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2652621/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE NARVAES MARCELO ANTONIO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 55748 - \$ 592,50 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR. CUFRE EDUARDO PILAR PIO Y OTRO - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2662738/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DEL SR. CUFRE EDUARDO PILAR PIO Y SUCESION INDIVISA DE LA SRA. MARTINEZ DE PEREZ EULOGIA CELINA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 55749 - \$ 684,50 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA SRA. RESCIA DE ALANIS JOSEFINA JUANITA - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2652649/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE LA SRA. RESCIA DE ALANIS JOSEFINA JUANITA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 55751 - \$ 632,75 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única,



ca, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES DE MINERVI ELDA CLARA Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2653921/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE FLORES DE MINERVI ELDA CLARA Y SUCESION INDIVISA DE MINERVI DE FAYA TERESA GRACIELA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55752 - \$ 674,15 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE WORTLEY CARLOS HEBERTO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2652646/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE WORTLEY CARLOS HEBERTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55753 - \$ 589,05 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR. MALDONADO TOMAS – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2652658/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DEL SR. MALDONADO TOMAS ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55754 - \$ 585,60 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única,

ca, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PIEROBON DANIEL EDGARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2737525/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE PIEROBON DANIEL EDGARDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55757 - \$ 591,35 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERA ASCENCION MERCEDES – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2737553/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE VERA ASCENCION MERCEDES... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55758 - \$ 591,35 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FRANCO MANUEL ALVITE – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2759914/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE FRANCO MANUEL ALVITE ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55759 - \$ 585,60 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA MARCELINO UMBERTO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2756461/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE PERALTA MARCELINO UMBERTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55760 - \$ 595,95 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ ROBERTO ARTURO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2756482/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE PEREZ ROBERTO ARTURO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55761 - \$ 585,60 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ HORACIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2759926/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ HORACIO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55762 - \$ 578,70 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

BA C/ SUCESION INDIVISA DE OCHOA MANUEL NORBERTO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2767553/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE OCHOA MANUEL NORBERTO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55763 - \$ 587,90 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARLOS FELIX COLAZO CASTELLANO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2767553/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE CARLOS FELIX COLAZO CASTELLANO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55764 - \$ 608,60 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GASSMANN ENRIQUE – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2756470/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE GASSMANN ENRIQUE HORACIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55765 - \$ 584,45 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Riva, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM – Ejecutivo Fiscal” Expte N°

1785110/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55768 - \$ 600,55 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA SRA. MATILDE MONTENEGRO DE IBARRA – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2458769/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE LA SRA. MATILDE MONTENEGRO DE IBARRA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55769 - \$ 622,40 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MAMMANA PLACIDO HUGO Y OTROS – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2652638/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE MAMMANA PLACIDO HUGO, SUCESION INDIVISA DE BIANCHINI ARMANDO, SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ HECTOR EMILIO, SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO Y SUCESION INDIVISA DE BIANCHINI ORLANDO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55770 - \$ 793,75 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FURINI GISELA VALERIA – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2459099/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: FURINI GISELA VALERIA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55771 - \$ 539,60 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMON JORGE GUILLERMO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2737547/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: RAMON JORGE GUILLERMO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55772 - \$ 538,45 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ ANA MARIA – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2767442/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MARQUEZ ANA MARIA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55773 - \$ 529,25 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ JORGE OSCAR Y OTROS – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2459093/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SANCHEZ JOR-

GE OSCAR ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55774 - \$ 544,20 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARRUEL LUIS HERNAN – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2737554/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: VILLARRUEL LUIS HERNAN ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55775 - \$ 541,90 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARABAJAL MOITTI MARIA CECILIA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2737460/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: CARABAJAL MOITTI MARIA CECILIA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55776 - \$ 559,15 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEVY JONATHAN CLAUDIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2737451/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LEVY JONATHAN CLAUDIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55777 - \$ 538,45 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAUNA LUCIANA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2737439/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GAUNA LUCIANA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55778 - \$ 521,20 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TABARES MARINA ROXANA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2737536/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: TABARES MARINA ROXANA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55779 - \$ 538,45 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA RAUL LEONARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2737435/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MOLINA RAUL LEONARDO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55780 - \$ 537,30 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GENNA LORENA LILIANA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2756478/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GENNA LORENA LILIANA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55781 - \$ 536,15 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LATTANZI ANGELA DORA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2653843/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LATTANZI DE TILOCHI ANGELA DORA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55782 - \$ 549,95 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARRONI RICARDO MARIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2653935/36, LIQUIDACION N°: 505758492014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FARRONI RICARDO MARIO: "Córdoba, 04 de diciembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación de-

bidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$8.010,06.-

5 días - N° 55796 - \$ 1268,70 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEDRO ANTONIO CABRERA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2458861/36, LIQUIDACION N°: 501220672013, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE PEDRO ANTONIO CABRERA: "Córdoba, 11 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$7.782,20.-

5 días - N° 55797 - \$ 1329,65 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLQUE AGUILAR EDWIN – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2459107/36, LIQUIDACION N°: 60001566102013, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: COLQUE AGUILAR EDWIN: "Córdoba, 10 de diciembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.

Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado y la condición tributaria denunciada". Fdo: Roteda – Prosecretario. Monto planilla: \$7.643,31.-

5 días - N° 55799 - \$ 1350,35 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NIETO ANTONIO SILVESTRE – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2653928/36, LIQUIDACION N°: 505716552014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE NIETO ANTONIO SILVESTRE: "Córdoba, 11 de noviembre de 2015. Téngase presente, en su mérito y Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Rodríguez Poncio – Prosecretario. Monto planilla: \$9.049,84.-

5 días - N° 55800 - \$ 1372,20 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR. RODRIGUEZ ENRIQUE – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2458862/36, LIQUIDACION N°: 501238172013, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. RODRIGUEZ ENRIQUE: "Córdoba, 10 de agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado. Ha-

biéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$7.450,66.-

5 días - N° 55802 - \$ 1353,80 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRARESE TEODOSIA MARIA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2458856/36, LIQUIDACION N°: 501119372013, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FERRARESE TEODOSIA MARIA: "Córdoba, 10 de agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$7.588,16.-

5 días - N° 55803 - \$ 1310,10 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS TIRZO ENRIQUE – Ejecutivo Fiscal" Expte N°:

2653932/36, LIQUIDACION N°: 505742072014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FARIAS TIRZO ENRIQUE: "Córdoba, 04 de diciembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Rodríguez Poncio – Prosecretario. Monto planilla: \$8.857,86.-

5 días - N° 55804 - \$ 1279,05 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ ALEJANDRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2652626/36, LIQUIDACION N°: 506084562014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GOMEZ ALEJANDRO: "Córdoba, 11 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$7.666,96.-

5 días - N° 55805 - \$ 1267,55 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única,

en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ USANDIVARES AZUCENA MARGARITA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2653940/36, LIQUIDACION N°: 505774162014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: USANDIVARES AZUCENA MARGARITA: "Córdoba, 11 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$8.375,52.-

5 días - N° 55807 - \$ 1299,75 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO ALEJANDRO ARMANDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2662741/36, LIQUIDACION N°: 506021062014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE MORENO ALEJANDRO ARMANDO: "Córdoba, 25 de noviembre de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación de-

bidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Rodríguez Poncio – Prosecretario. Monto planilla: \$8.140,02.-

5 días - N° 55809 - \$ 1415,90 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CENA DE RAMIREZ PABLA ERNESTINA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2653958/36, LIQUIDACION N°: 505902812014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE CENA DE RAMIREZ PABLA ERNESTINA: "Córdoba, 23 de noviembre de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$7.912,35.-

5 días - N° 55811 - \$ 1419,35 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MILLANO O MIYANO PICERO JOSE EMILIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2653953/36, LIQUIDACION N°: 505848112014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MILLANO O MIYANO PICERO JOSE EMILIO: "Córdoba, 11 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modi-

ficado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$7.655,98.-

5 días - N° 55812 - \$ 1313,55 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE JOSE ANTONIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2652654/36, LIQUIDACION N°: 506296942014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PONCE JOSE ANTONIO: "Córdoba, 11 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$7.845,65.-

5 días - N° 55813 - \$ 1274,45 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ JORGE DANIEL – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2653863/36, LIQUIDACION N°: 505650022014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GONZALEZ JORGE DANIEL: "Córdoba, 04 de diciembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo

el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$7.732,75.-

5 días - N° 55814 - \$ 1268,70 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ AGAPITO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2652637/36, LIQUIDACION N°: 506186682014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GUTIERREZ MONTOYA AGAPITO: "Córdoba, 11 de diciembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$8.321,14.-

5 días - N° 55815 - \$ 1281,35 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARBONELL PABLO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2458857/36, LIQUIDACION N°: 501144082013, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE CARBONELL PABLO:

"Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: López – Prosecretario. OTRO DECRETO: "Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2015. Atento constancias de autos publíquese edictos por el término de ley. Notifíquese." Fdo.: Rodríguez Poncio – Prosecretario. Monto planilla: \$7.682,28.-

5 días - N° 55817 - \$ 1512,50 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CATEPODIS GERASIMOS – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2458851/36, LIQUIDACION N°: 501048712013, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CATEPODIS GERASIMOS: "Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$7.351,21.-

5 días - N° 55818 - \$ 1261,80 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria

Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS SILVIA BIBIANA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2653854/36, LIQUIDACION N°: 505601342014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FARIAS SILVIA BIBIANA: "Córdoba, 04 de diciembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Rodríguez Poncio – Prosecretario. Monto planilla: \$12.581,62.-

5 días - N° 55819 - \$ 1282,50 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO HUGO MATIAS – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2459060/36, LIQUIDACION N°: 60001432732013, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MORENO HUGO MATIAS: "Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme

a derecho." Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$10.494,99.-

5 días - N° 55820 - \$ 1262,95 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTA RITA SUD SRL – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 770838/36, LIQUIDACION N°: 60011268142003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SANTA RITA SUD SRL: "Córdoba, diecisiete (17) de diciembre de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$32.795,38.-

5 días - N° 55898 - \$ 850,10 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIGUEROA MIGUEL ANGEL – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1391497/36, LIQUIDACION N°: 501279462005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FIGUEROA MIGUEL ANGEL: "Córdoba, catorce (14) de abril de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Perez de Tartalos – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2010. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista." Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 26 de abril de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.927,35.-

5 días - N° 55899 - \$ 1192,80 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva,

en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIEDZYLEWSKI ZELIK – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1214173/36, LIQUIDACION N°: 205748972005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MIEDZYLEWSKI ZELIK: "Córdoba, dos (2) de mayo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, ocho (8) de noviembre de 2012. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista." Fdo.: López – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 17 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$133.127,48.-

5 días - N° 55903 - \$ 990,40 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOBERTO JUAN DOMINGO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1214138/36, LIQUIDACION N°: 205553962005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LOBERTO JUAN DOMINGO: "Córdoba, trece (13) de mayo de 2010. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: López – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, quince (15) de febrero de 2012. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 18 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$133.284,26.-

5 días - N° 55904 - \$ 1139,90 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIACOMINI IRENE ELIZABETH – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 212546/36, LIQUIDACION N°: 21088962001, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba.

do. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GIACOMINI IRENE ELIZABETH: "Córdoba, cinco de marzo de 2010. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación y estimación de honorarios por ejecución (art. 7 ley Provincial N° 9024, mod. por Ley Pcial. N° 9576). Notifíquese al domicilio tributario." Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, veintiuno (21) de diciembre de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución, vista a la contraria (art. 564 del CPCC)." Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 18 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.060,79.-

5 días - N° 55906 - \$ 1029,50 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRIAMAR S.A. – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1214049/36, LIQUIDACION N°: 205174472005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PRIAMAR S.A.: "Córdoba, veintiuno (21) de setiembre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: López – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, veintidos (22) de setiembre de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista." Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 6 de abril de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$118.558,91.-

5 días - N° 55907 - \$ 1001,90 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DESARROLLOS COMERCIALES SRL – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1214055/36, LIQUIDACION N°: 205142482005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: DESARROLLOS COMERCIALES SRL: "Córdoba, dieciséis (16) de setiembre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 ley

Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Perez de Tartalos – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, tres (3) de noviembre de 2010. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista." Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 18 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$133.086,18.-

5 días - N° 55908 - \$ 1044,45 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARPACAL SRL – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1214150/36, LIQUIDACION N°: 205633472005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ARPACAL SRL: "Córdoba, trece (13) de febrero de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. A lo demás, téngase presente." Fdo.: Perez de Tartalos – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, diecinueve (19) de noviembre de 2012. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista." Fdo.: López – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 18 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$133.185,99.-

5 días - N° 55910 - \$ 1039,85 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FREIRE LAURA ESTELA Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 922343/36, LIQUIDACION N°: 60010680862003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: VILLAGRA ALGARBE LILIANA DEL VALLE: "Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese

liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada." Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 28 de noviembre de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 30 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.720,41.-

5 días - N° 55911 - \$ 1709,15 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GERBALDO ALBERTO JOSE – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 692723/36, LIQUIDACION N°: 509407382001, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SCHOEDER SIGFRIDO WALTER: "Córdoba, cuatro (4) de agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: López – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, dieciséis (16) de setiembre de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 12 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$45.312,93.-

5 días - N° 55912 - \$ 1154,85 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ ANTONIO CORNELIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2737548/36, LIQUIDACION N°: 201584302015, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE DO-



MINGUEZ ANTONIO CORNELIO: "Córdoba, 09 de diciembre de 2015. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$11.246,24.-

5 días - N° 55915 - \$ 1383,70 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ABRAMSON JUANA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2662739/36, LIQUIDACION N°: 506016392014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE ABRAMSON JUANA Y ABRAMSON GREGORIO: "Córdoba, 27 de mayo de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Rodríguez – Prosecretario. Monto planilla: \$6.628,18.-

5 días - N° 55916 - \$ 1402,10 - 23/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en

los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIAURRO ROSALBA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1214142/36, LIQUIDACION N°: 205559072005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CIAURRO ROSALBA: "Córdoba, catorce (14) de marzo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Puga de Marin – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 31 de mayo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$21.116,95.-

5 días - N° 55919 - \$ 998,45 - 23/06/2016 - BOE

Se hace saber a VALERI LUIS EDUARDO L.E. 7.983.898, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALERI LUIS EDUARDO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE . 2256685/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 56681 - \$ 723,60 - 27/06/2016 - BOE

Se hace saber a SANTANDER RAÚL DNI. 14.292.280, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTANDER RAÚL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE . 2371326/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los

tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 56806 - \$ 715,55 - 27/06/2016 - BOE

Se hace saber a SANTANDER RAÚL DNI. 14.292.280, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTANDER RAÚL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE . 2371326/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 56807 - \$ 715,55 - 27/06/2016 - BOE

Se hace saber a COOP. OBRERA LTDA., que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOP. OBRERA LTDA.- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1708465/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 56808 - \$ 701,75 - 27/06/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ BELLIS de PAVETTI Adelfina - Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 741759/08) que se tramitan en la Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Alejandro G. González, CITA Y EMPLAZA, a la Sra. Adelfina BELLIS de PAVETTI, para que comparezca a

estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 152 y 165 del CPCC).- San Francisco, 10 de junio de 2016.

5 días - N° 56988 - \$ 1105 - 22/06/2016 - BOE

FISCO DE LA PROV. C/ SUCESORES de QUINTEROS de FLORES Higinia Reyes - EJEC. La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Analia G. de Imahorn en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesores de QUINTEROS de FLORES Higinia Reyes - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2775517/03) que se tramitan en el Juzg. 1° Inst.- 3° Nominac.- Secretaría N° 5, a cargo del Dra. Nora Carignano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 26 de julio de 2010.- Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 10 de junio de 2016.

5 días - N° 56989 - \$ 863,50 - 22/06/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE OURSI RODOLFO SEVERO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OURSI RODOLFO SEVERO- Ej. Fiscal, Expte. N° 2255771/36, tramitados antes Sec. Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscal N°2 (EX 25 CC), Secretario Riva B. Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- -Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 57164 - \$ 1229,50 - 23/06/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RIGONI LUIS ALBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIGONI LUIS ALBERTO- Ej. Fiscal, Expte. N° 2071385/36, tramitados antes SEC. GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretaria Blanca Alejandra Riva, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el ter-

mino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 57169 - \$ 1211,50 - 23/06/2016 - BOE

DGR C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUDERLOT EDDIE CARLOS. Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CHAUDERLOT EDDIE CARLOS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUDERLOT EDDIE CARLOS- Ej. Fiscal, Expte. N° 1965450/36, tramitados antes SEC. GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretaria Blanca Alejandra Riva, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 57170 - \$ 1222 - 23/06/2016 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 25CC) de la Ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. SMANIA Claudia María, con sede en calle Arturo M. Bas 244, 1er Piso de Córdoba Capital, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE AMÉRICO MOLINA - P.M.F. - EXPTE. 1639780/36" ha resuelto lo siguiente: "Córdoba, 12 de setiembre de 2014. Agréguese. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido, con noticia. Téngase presente el desistimiento formulado respecto del demandado originario y por ampliada la presente demanda en contra de la "Sucesión Indivisa de Américo Molina" a mérito de la extensión de título acompañada. Recarátúlese los presentes. Cítese a la demandada en los términos de lo dispuesto por la Ley 9024, al domicilio fiscal y por edictos a publicarse en el B.O., debiendo transcribir el presente decreto al efectuar la mencionada citación. Hágase presente que el plazo para comparecer será de veinte días. Emplácese al señor Narciso Americo Molina, para que en el término de 5 días acompañe los originales de la documental

acompañada a fs. 19/21 a los fines de su compulsa, bajo apercibimientos. Notifíquese.- Fdo. ZABALA Nestor Luis"

5 días - N° 57249 - \$ 2186,50 - 23/06/2016 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesion de Quiroga Bonifacio Rogaciano – Ejecutivo"; Expte 217979, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Sucesores y/O Herederos de Quiroga Rogaciano y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576); FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (PLANILLA: \$6.930,06).- Fdo: Maria Virginia Galaz (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 57269 - \$ 1250,30 - 27/06/2016 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ JOSE CESAR. La Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gomez Jose Cesar – Ejecutivo"; Expte 218011, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al Sr. Gomez Jose Cesar y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576); FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.

OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(PLANILLA:\$6.049,78).-Fdo: Maria Virginia Galaz(Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 57271 - \$ 1190,50 - 27/06/2016 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA C/ SUCESORES DE JUAN MIGUEL. La Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Martino Juan Miguel – Ejecutivo"; Expte 57025, domicilio Tribunal V. Peñalozza 1379, cita a los Sucesores de Martino Juan Miguel y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576); FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(PLANILLA:\$6.296,46).-Fdo: Maria Virginia Galaz(Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 57273 - \$ 1225 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ TORIBIO Y OTRA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 212819/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MARTINEZ TORIBIO Y MARIA ROSA TATO DE MARTINEZ... "Córdoba, siete (7) de octubre de 2004. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia

para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, debiendo indicarse el número de expediente.- Líbrese cédula." Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, quince (15) de octubre de 2003. Avócase. Notifíquese" Fdo.: Viñas – Juez / Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, siete (7) de setiembre de 2006. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido. Atento que el domicilio del demandado es en Buenos Aires; ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese. Líbrese cédula ley 22.172" Fdo.: Todjababian – Secretario.

5 días - N° 57278 - \$ 1642,45 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERRER PEDRO HIJO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2653861/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE FERRER PEDRO (HIJO)... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57276 - \$ 581 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVETTO CELESTINO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 918522/36, LIQUIDACION N°: 501546562003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: RIVETTO CELESTINO: "Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2016. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. A lo demás, oportunamente" Fdo.: Gil – Prosecretario.

5 días - N° 57277 - \$ 570,65 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria

Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LANFRANCHI ORESTE – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2178128/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE LANFRANCHI ORESTE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Otro decreto: "Córdoba, 09 de mayo de 2013. Téngase presente lo manifestado respecto de la rectificación del monto de la demanda. Notifíquese" Fdo.: Riva – Secretario.

5 días - N° 57279 - \$ 770,75 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUEVARA, ILDA IRENE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123301 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ILDA IRENE GUEVARA, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, junio de 2016.-

5 días - N° 57280 - \$ 758,10 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUCILA GONZALEZ DE MALDONADO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1391094/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE LUCILA GONZALEZ DE MALDONADO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del

vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57281 - \$ 604 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESCALZO ANGEL ROQUE – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1695142/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: ESCALZO ANGEL ROQUE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57282 - \$ 533,85 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABRILE, RICARDO CESAR – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2132040 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, RICARDO CESAR ABRILE, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- Río tercero, junio de 2016.-

5 días - N° 57283 - \$ 762,70 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO RAUL ENRIQUE Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 917533/36, LIQUIDACION N°: 500804512003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: HERRERA LIDIA BEATRIZ Y MORENO RAUL ENRIQUE: "Córdoba, veintiuno (21) de setiembre de 2011... Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de con-

formidad a lo dispuesto por el art. 564 del CPCC, con estimación de honorarios por ejecución de sentencia." Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, veintidós (22) de noviembre de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución de sentencia, vista al demandado (art. 564 del CPCC)." Fdo.: Todjababian – Secretario.

5 días - N° 57285 - \$ 820,20 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTENEGRO MAURICIO DOMINGO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 212707/36, LIQUIDACION N°: 509155592001, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MONTENEGRO MAURICIO DOMINGO: "AUTO NÚMERO: 932. Córdoba, quince (15) de mayo de 2009. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Aclarar la Sentencia número CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO de fecha 31 de mayo de 2007, y en consecuencia, debe entenderse el nombre de la parte demandada como MONTENEGRO MAURICIO DOMINGO Y MONTENEGRO JUANA SILVIA. PROTOCOLICÉSE HAGASE SABER Y DESE COPIA" Fdo.: Viñas – Juez. Otro decreto: "Córdoba, veintinueve (29) de agosto de 2007. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del CPC. Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente." Fdo.: Todjababian – secretario. Otro decreto: "Córdoba, 12 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Gil – Prosecretario.

5 días - N° 57286 - \$ 1234,20 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SRBINOSKI O SRBINOVSKI GOCE – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 212823/36, LIQUIDACION N°: 510041122001, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SRBINOSKI O SRBINOVSKI GOCE: "SENTENCIA NÚMERO: 10169. Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2005. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de SRBINOSKI O SRBINOVSKI GOCE y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora

de la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON NOVENTA CENTAVOS (\$1296,90), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. LUNA SILVIA INES en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$245) y en la suma de PESOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$73,53) por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226. PROTOCOLICÉSE HAGASE SABER Y DESE COPIA" Fdo.: Viñas – Juez. Otro decreto: "Córdoba, veintitrés (23) de agosto de 2011. Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia" Fdo.: López – Prosecretario.

5 días - N° 57287 - \$ 1333,10 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORVALAN NORMA GRACIELA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 950462/36, LIQUIDACION N°: 502352482003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CORVALAN NORMA GRACIELA: "SENTENCIA NÚMERO: 14564. Córdoba, veinte (20) de noviembre de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de CORVALAN NORMA GRACIELA y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON SETENTA CENTAVOS (\$829,70), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. LUNA SILVIA INES en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$621) por las tareas realizadas hasta la sentencia y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$186,30) por las tareas previas a la iniciación del juicio. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA" Fdo.: Viñas – Juez.

5 días - N° 57288 - \$ 1145,65 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ FIERRO MARCELINA ANITA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2767462/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ FIERRO MARCELINA ANI-

TA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57289 - \$ 613,20 - 27/06/2016 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sociedad Lagos y Bosques Sociedad de Responsabilidad Limitada – Ejecutivo"; Expte 230435, domicilio Tribunal V. Peñalosa 1379, cita a Sociedad Lagos y Bosques SRL. y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañe al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (PLANILLA: \$6.896,35).- Fdo: Maria Virginia Galaz (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 57290 - \$ 1251,45 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC. DE ROCCA SANCHEZ, JOSE ITALO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123256 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de JOSE ITALO ROCCA SANCHEZ y Sucesión Indivisa de VILLARRUEL, NORMA ALBA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, junio de 2016.-

5 días - N° 57300 - \$ 866,20 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO ROSA GRISELDA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1942867/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MORENO ROSA GRISELDA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57291 - \$ 536,15 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE PAUL, EVELIO ELEUTERIO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125313 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, HEREDEROS y/o SUCESORES de DE PAUL, EVELIO ELEUTERIO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- Río tercero, junio de 2016.-

5 días - N° 57303 - \$ 814,45 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC. DE TORRES, JOSE OLEGARIO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123342 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE JOSE OLEGARIO TORRES Y SUCESION INDIVISA DE AELINA ROSA BUSTO DE TORRES, para que en

el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, junio de 2016.-

5 días - N° 57308 - \$ 867,35 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO JUSTO AMADEO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2143516 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JUSTO AMADO RIVERO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- Río tercero, junio de 2016.-

5 días - N° 57309 - \$ 760,40 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGHEMO, OLGA TERESA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125309 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, OLGA TERESA AGHEMO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- Río tercero, junio de 2016.-

5 días - N° 57310 - \$ 760,40 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

ARAMBURU, JORGE Y OTRO– Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 520085 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 3ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JORGE ARAMBURU, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos seis mil seiscientos veintidós con dieciseis centavos (\$ 6.622,16) confeccionada al mes de junio del año 2016, que obra agregada a fs.23 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 629,10; Intereses: \$ 865,47; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 647,40; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$668,75; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.783,32 y Honorarios Ejecución: \$ 1.783,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Junio de 2016.-

5 días - N° 57312 - \$ 1111,15 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SILVA, ESTHER ARGENTINA Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 525826 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 1ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ESTHER ARGENTINA SIILVA, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos siete mil doscientos sesenta y ocho con sesenta y tres centavos (\$ 7.268,63) confeccionada al mes de junio del año 2016, que obra agregada a fs.22 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 899,41; Intereses: \$ 1.241,93; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 647,40; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$668,75; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.783,32 y Honorarios Ejecución: \$ 1.783,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Junio de 2016.-

5 días - N° 57313 - \$ 1145,65 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COOP. DE VIVIENDA CREDITO CONSUMO LA

INMOB. LTDA. Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123334 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 1ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Miguel Jerónimo MARTINENGO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a ocho mil cuatrocientos cincuenta y uno con cuarenta y cuatro centavos (\$ 8.451,44) confeccionada al mes de junio del año 2016, que obra agregada a fs.19 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 2.157,39; Intereses: \$ 1.166,76; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 647,40; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$668,75; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.783,32 y Honorarios Ejecución: \$ 1.783,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Junio de 2016.-

5 días - N° 57314 - \$ 1160,60 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ, GUSTAVO DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 55240 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 1ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Gustavo Daniel GONZALEZ, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos seis mil trescientos treinta y seis con sesenta y tres centavos (\$ 6.336,63) confeccionada al mes de junio del año 2016, que obra agregada a fs.21 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 404,48; Intereses: \$ 804,86; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 647,40; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$668,75; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.783,32 y Honorarios Ejecución: \$ 1.783,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Junio de 2016.-

5 días - N° 57315 - \$ 1115,75 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CULELL, SEBASTIAN PABLO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1821915 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzga-

do - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 3ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sebastián Pablo CULELL, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos nueve mil once con cincuenta y cuatro centavos (\$ 9.011,54) confeccionada al mes de junio del año 2016, que obra agregada a fs.32 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 924,70; Intereses: \$ 2.959,55; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 647,40; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$668,75; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.783,32 y Honorarios Ejecución: \$ 1.783,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Junio de 2016.-

5 días - N° 57316 - \$ 1068,60 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ MARIA MARGARITA / PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1837678/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de agosto de 2012. Téngase presente. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fernandez De Imas Elsa Alejandra Prosecretario Letrado. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a MARTINEZ MARIA MARGARITA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57328 - \$ 823,65 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MASTROGIOVANNI FELIX / PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1882124/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de agosto de 2012. Téngase presente. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fernandez De Imas Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado. DE-

CRETO: Cítese y emplácese al Señor/a MASTROGIOVANNI FELIX para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57331 - \$ 811 - 27/06/2016 - BOE

Se hace saber a la Sra. FARAJET ADELINA TERESITA, que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Farajet, Adelina Tomasita - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 687181/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de mayo de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 18 de diciembre de 2014. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - N° 57332 - \$ 2899,30 - 23/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PARABERE JORGE / PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1604120/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de agosto de 2011.

Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a LUNA ROSA MARGARITA, LUNA MARIO LEANDRO COLIN, LUNA POSADAS MARIA ROSA, LUNA POSADAS NICOLASA, LUNA POSADAS LEANDRO DOMINGO, LUNA POSADAS LYDIA MARIA SEVERINA, LUNA POSADAS MARIA HERMINIA, LUNA POSADAS DANIEL JOSE MARIA, LUNA FELIPE HORACIO ANTONIO, LUNA ROSA MARIA BEATRIZ, LUNA DE MANIERI MARIA ELENA, PARABERE LUISA DEL CARMEN, PARABERE JORGE FELIPE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57333 - \$ 1216,95 - 27/06/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. FONSECA MIGUEL ANGEL, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Fonseca, Miguel Angel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 727196/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de diciembre de 2013. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito, formúlese liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada". Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena. "Córdoba, 19 de diciembre de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art.

564 del C.P.C.)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - N° 57337 - \$ 2991,10 - 23/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAPATA JORGE ROBERTO / PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2139269/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de mayo de 2013. Téngase presente la rectificación del monto manifestada. Notifíquese.-Fdo: Riva Blanca Alejandra - Secretaria.- OTRO DECRETO: Córdoba, 06 de Abril de 2016. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Riva Blanca Alejandra - Secretaria.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ZAPATA JORGE ROBERTO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57340 - \$ 1027,20 - 27/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Marcos Juárez, a cargo de la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Valdez Patricia Lorena - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 2400706, ha dictado la siguiente resolución: "Marcos Juárez, 30/05/2016.- Agréguese.- Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a la Sra. Patricia Lorena Valdez, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Notifíquese.- Fdo.: Dr. José María Tonelli - Juez - Dra. Emilia Stipanich de Trigos - Pro Secretaria Letrada.-

5 días - N° 57341 - \$ 853,55 - 27/06/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. FERRER PEDRO (HIJO), que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ferrer, Pedro (hijo) - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 687548/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecución

ciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de mayo de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 18 de diciembre de 2014. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - N° 57344 - \$ 2890,30 - 23/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MASCARELLO JOSE / PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2139281/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de Abril de 2016. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Riva Blanca Alejandra – Secretaria.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a MASCARELLO JOSE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57345 - \$ 820,20 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca

Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRARDA MARCELA FABIANA / PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2361586/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de Mayo de 2016. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Riva Blanca Alejandra – Secretaria.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a BRARDA MARCELA FABIANA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57346 - \$ 835,15 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIVANCO DANIEL HECTOR/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2241535/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de Abril de 2016. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Riva Blanca Alejandra – Secretaria.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a VIVANCO DANIEL HECTOR, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57348 - \$ 832,85 - 27/06/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. CABRERA HIPOLITO MATIAS, que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Cabrera, Hipolito Matias - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 687151/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de diciembre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción le-

gítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013. "Córdoba, 15 de diciembre de 2014. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - N° 57349 - \$ 2911,90 - 23/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZONDA SACIFIA/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2262340/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de Abril de 2016. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Riva Blanca Alejandra – Secretaria.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ZONDA SACIFIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57351 - \$ 814,45 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ JULIA PETRONA/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2139296/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de Abril de 2016. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Riva Blanca Alejandra – Secretaria.-



OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ SANCHEZ JULIA PETRONA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57353 - \$ 831,70 - 27/06/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. AMUCHASTEGUI Y KEEN FEDERICO ABEL, que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Amuchastegui y Keen, Federico Abel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 688100/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de junio de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 19 de diciembre de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - N° 57355 - \$ 2877,70 - 23/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REQUELME ROXANA DEL VALLE/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1882102/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de Mayo de 2016. Téngase presente lo manifesta-

do y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Riva Blanca Alejandra - Secretaria.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ REQUELME ROXANA DEL VALLE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57358 - \$ 839,75 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUANABA URSULA GABRIELA/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1973717/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de Mayo de 2016. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Riva Blanca Alejandra - Secretaria.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ SUANABA URSULA GABRIELA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57361 - \$ 835,15 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEAL DANIEL ALFREDO/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2034698/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de febrero de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito (artículos 85/170 C.P.C.).- FDO. GIL GREGORIO - PROSECRETARIO.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. GIL GREGORIO - PROSECRETARIO.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ LEAL DANIEL ALFREDO, para

que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57363 - \$ 1130,70 - 27/06/2016 - BOE

Se hace saber a la Sra. BRACHETTA DE PINNA NICOLASA, que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Brachetta de Pinna, Nicolasa - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 721978/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito, formúlese liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. Notificación al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo. Digitalmente: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 09 de diciembre de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - N° 57364 - \$ 2859,70 - 23/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERA FRANCISCA ROSALIA/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1939181/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de Mayo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO.

GIL GREGORIO – PROSECRETARIO.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ OLIVERA FRANCISCA ROSALIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57365 - \$ 901,85 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALFARO CESAREO ALBERTO/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2200149/36”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de febrero de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito (artículos 85/170 C.P.C).-FDO. GIL GREGORIO – PROSECRETARIO.- OTRO DECRETO: Córdoba, 28 de Abril de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. TORTONE EVANGELINA LORENA – PROSECRETARIO.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ ALFARO CESAREO ALBERTO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57368 - \$ 1153,70 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOPERATIVA DE VIVIENDA CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES ALBORADA LIMITADA/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2250073/36”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de Abril de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. TORTONE EVANGELINA LORENA – PROSECRETARIO.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ COOPERATIVA DE VIVIENDA CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES ALBORADA LIMITADA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN JUAN GREGORIO (HOY SU SUCESIÓN) Y OTRO/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1891066/36”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de Abril de 2016. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito (artículos 85/170 C.P.C). Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. TORTONE EVANGELINA LORENA – PROSECRETARIO.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ GUZMAN JUAN GREGORIO (HOY SU SUCESIÓN) Y OTRO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57374 - \$ 1024,90 - 27/06/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte. 2122636 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NORES, FRANCISCO JOSE – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 31 de Mayo de 2016.- I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).-Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 12 de mayo de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el

5 días - N° 57379 - \$ 1126,10 - 27/06/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte. 2135691- Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VASQUEZ, ROSALIA ADRIANA – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 31 de Mayo de 2016.- I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).-Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 09 de Mayo de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de

art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 57380 - \$ 619,08 - 23/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA ELENA CAROLINA/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2006220/36”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de Abril de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. TORTONE EVANGELINA LORENA – PROSECRETARIO.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ PERALTA ELENA CAROLINA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57381 - \$ 913,35 - 27/06/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte. 2135691- Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VASQUEZ, ROSALIA ADRIANA – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 31 de Mayo de 2016.- I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).-Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 09 de Mayo de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de

honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 57382 - \$ 628,74 - 23/06/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte. 2466105- Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAMALLO, MATIAS GABRIEL – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 02 de junio de 2016.- I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Notifíquese.-” Otro decreto: “San Francisco, 12 de mayo de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 57383 - \$ 623,22 - 23/06/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte. 2135620 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEDRONE, CARLOS ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 02 de junio de 2016.- I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Notifíquese.-” Otro decreto: “San Francisco, 12 de mayo de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 57384 - \$ 623,91 - 23/06/2016 - BOE

Se hace saber a BANCO ISRAELITA DE CBA S.A. que en los autos caratulados “Dirección de

Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bco. Israelita de Cba S.A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 724482/36” que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 22 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañe al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. “Córdoba, 09 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.” Fdo: Petri Paulina Erica. Prosecretario.

5 días - N° 57385 - \$ 2636,50 - 23/06/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte. 2466068- Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUILA, ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 02 de junio de 2016.- I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Notifíquese.-” Otro decreto: “ San Francisco, 12 de mayo de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 57387 - \$ 619,08 - 23/06/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución

Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte. 2135658 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BALDI, JUAN RAMON– Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 31 de Mayo de 2016.- I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).-Notifíquese.-” Otro decreto: “San Francisco, 12 de mayo de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 57388 - \$ 617,70 - 23/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (N° 3) de la ciudad de Córdoba, Secretaria UNICA, hace saber a Usted que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA DE VILLARREAL CATALINA (HOY SU SUCESION)/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2006220/36”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis de mayo de 2016.- Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Recarátulense las presentes actuaciones. Hágase saber a la parte actora que deberá notificar a la sucesión demandada por edictos ampliándose el plazo de citación a 20 días y al domicilio fiscal.- FDO. RIVA BLANCA ALEJANDRA - SECRETARIA- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ MOLINA DE VILLARREAL CATALINA (HOY SU SUCESION), para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57389 - \$ 1020,30 - 27/06/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte. 2362880 - Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ CENTRO FINAN. S.A. CIA. FINA. – Ejecutivo Fiscal” que se tramitan

ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 31 de Mayo de 2016.- I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).-Notifíquese.-" Otro decreto: "San Francisco, 09 de Mayo de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-" Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 57390 - \$ 608,73 - 23/06/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 1710165 - Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ GARDELA, JAVIER - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 31 de Mayo de 2016.- I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).-Notifíquese.-" Otro decreto: "San Francisco, 12 de mayo de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-" Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 57391 - \$ 592,86 - 23/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 1710197 - Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ PEYRETTI, CARLOS DANTE CEFERINO - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 01/06/2016. Téngase presente lo manifestado. De la liquidación formulada y estimación de honorarios vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese.-" Otro decreto: "San Francisco, 13 de mayo de 2016.- Atento

el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-" Fdo. Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 57392 - \$ 581,13 - 23/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique en los autos caratulados: "Expte. 2470690 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAMALLO DE MORINI, DALIA - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 01/06/2016. Téngase presente lo manifestado. De la liquidación formulada y estimación de honorarios vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese.-" Otro decreto: "San Francisco, 12 de mayo de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-" Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 57393 - \$ 600,45 - 23/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 2470655 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AENIT, ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 01/06/2016. Téngase presente lo manifestado. De la liquidación formulada y estimación de honorarios vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese.-" Otro decreto: "San Francisco, 12 de mayo de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de

honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-" Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 57394 - \$ 594,24 - 23/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE D'AGOSTINO PABLO S/ Ejecutivo fiscal (2774303/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de junio de 2016. Para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE D'AGOSTINO PABLO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 57416 - \$ 1119,20 - 28/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE STRADA FRANCISCO JOSE S/ Ejecutivo fiscal (2774204/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiuno (21) de abril de 2016.. Estese a lo dispuesto por la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Digitalmente por: FUNES Maria Elena - mefunes@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE STRADA FRANCISCO JOSE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 57417 - \$ 1036,40 - 28/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SAN MARTIN, JUAN IGNACIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAN MARTIN JUAN IGNACIO S/ Ejecutivo fiscal (2473068/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de mayo de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. digitalmente por: FUNES María Elena

5 días - N° 57418 - \$ 1157,15 - 28/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada PACHECO, JOSE HIPOLITO que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PACHECO JOSE HIPOLITO S/ Ejecutivo fiscal (2473151/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 junio 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su

aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. digitalmente RIVA, blanca Alejandra

5 días - N° 57419 - \$ 1147,95 - 28/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUEZAS NUÑEZ, ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131817 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ANTONIO BUEZAS NUÑEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, junio de 2016.-

5 días - N° 57562 - \$ 1312 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ QUINTANA, ROBERTO OMAR - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2066637 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 3ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRRE VISTA a la parte demandada, ROBERTO OMAR QUINTANA, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos siete mil ochocientos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$ 7.873,53) confeccionada al mes de agosto del año 2015, que obra agregada a fs.9 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 2.721,76; Intereses: \$ 724,81; Aportes: \$ 195,00; Tasa de Justicia: \$ 526,10; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$585,14; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.560,36 y Honorarios Ejecución: \$ 1.560,36 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Junio de 2016.-

5 días - N° 57564 - \$ 1771 - 27/06/2016 - BOE

Se notifica a CENTRO PROPIETARIOS DE CAMIONES RIO SEGUNDO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CENTRO PROPIETARIOS DE CAMIONES RIO SEGUNDO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2680408/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 - PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 57625 - \$ 1540 - 27/06/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela N. Castellani, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA c/ NUESCH Arturo Arnoldo - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nro. 1469959 del 27/08/2013), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA a Arturo Arnoldo NUESCH, para que en el término de 20 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al vencimiento de aquel oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (Art. 6 - Ley 9024).- San Francisco, 15 de junio de 2016.

5 días - N° 57684 - \$ 1457,50 - 27/06/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesores de FALCO Alberto y otro - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 565231/11) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los herederos del Sr. Alberto FALCO y Sra. Ana TASSI, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de

llevar adelante la ejecución (art.165 del CPCC).  
– San Francisco: 15 de junio de 2016.-

5 días - Nº 57688 - \$ 1311,70 - 27/06/2016 - BOE

FISCO DE LA PROV. C/ SCHULTEIS Edgardo Carlos - EJECUTIVO. La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Graciela Castellani, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SCHULTHEIS Edgardo Carlos- Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 494235/11) que se tramitan en la Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. M. Graciela Bussano de Ravera, CITA Y EMPLAZA, a los herederos del Sr. Edgardo Carlos SCHULTHEIS, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 152 y 165 del CPCC). – San Francisco, 15 de junio de 2016.

5 días - Nº 57721 - \$ 1358,50 - 27/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2825061 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ FABRIZZI, RIMONDO A. – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 13/06/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Rimondo Fabrizzi, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 57746 - \$ 1727,50 - 27/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2073692 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FROLA, MARIELA GUADALUPE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 13/06/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publi-

carse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Mariela Guadalupe Frola, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 57747 - \$ 1803,10 - 27/06/2016 - BOE

Se notifica a GARCIA, Ana María; RODRIGUEZ, Ramón Ángel; RODRIGUEZ, Ramona; RODRIGUEZ, Carmen O.; RODRIGUEZ Elsa Antonia y GARCIA María Cristina que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCÍA, ANA MARÍA Y OTROS – PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA" Expte. 1640685/36 tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº1 (EX 21), domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, once (11) de octubre de 2012.-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Gil, Gregorio Vicente (Prosecretario Letrado). LA PLANILLA AL 01/10/2012 ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 03/100 (\$ 8.374,03).

5 días - Nº 57808 - \$ 1574,50 - 27/06/2016 - BOE

## REBELDÍAS

En los autos caratulados: "Kevorkian Juan Carlos- Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte Nº 2147366/36, que se tramitan por ante el Juzg. de 1ra. Inst. y 18° Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Cba., Sec. Única, cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, a saber: Lote de Terreno designado con el Nº 01 de la manzana 01, designado como "El Bosque", la que es de forma de un triángulo rectángulo, ubicado en Salsipuedes, pedanía Rio Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. El inmueble se encuentra registrado actualmente bajo la matrícula 1.218.818 (13) siendo su antecedente dominial de tipo cronológico el número 7317, folio 8667 del año 1951. El inmueble se encuentra registrado actualmente a nombre del Sr. Ramos Federico José, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Angela Ottone, domiciliado al momento de

la adquisición en calle Galicia Nº 676, Capital Federal; como así también a los colindantes del inmueble mencionado calidad de terceros interesados a fin que concurran a deducir oposición al vencimiento de la publicación de edictos para que en el término de tres días tomen conocimiento del juicio y en su caso deduzcan oposición (art. 784 del CPC). Córdoba, 03 de Diciembre de 2015. Fdo.: Maciel, Juan Carlos – Juez de 1ra. Instancia; Baez, Verónica Cecilia – Prosecretaria Letrada.

10 días - Nº 55785 - \$ 2774,30 - 28/06/2016 - BOE

## SUMARIAS

BELL VILLE: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo C. C. y C., Secretaria Nº 2 de la ciudad de Bell Ville, se ha ordenado en los autos: "SALVAY PORPORATTO, DIANA ANABEL – ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" Exp. 2741466, dar inicio a la acción de Supresión del apellido paterno por parte de la Srta. Diana Anabel Salvay Porporato, D.N.I. 40.299.241. Bell Ville, 28 de abril de 2016.- Firmado: ABAD, DAMIAN ESTEBAN (Juez) – MARCOS, MARIA BELEN (Prosecretario Letrado). ERDOZAIN, María Fernanda - Rivadavia 108 (2679) Pascanas - ferni\_2568@hotmail.com - T.E./Fax 0353-4898525

2 días - Nº 57239 - \$ 249,42 - 22/07/2016 - BOE

## USUCAPIONES

El Juez de 1ra. Instancia y 37 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "PERALTA MARCELO GILDO – REHACE- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE Nº 2704909/36; ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de octubre de 2015. Agréguese oficio acompañado. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del CPC, Admítase la demanda de usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado Escolástico R. Mayorga para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Córdoba, los titulares de derechos reales distintos del dominio que surjan del informe de la propiedad (art. 781 inc. 2° del CPCC) y a los titulares del domicilio, contribuyentes o usuarios que registren las reparticiones catastrales, recaudación tributaria y prestatarias de servicios públicos inmobiliarios, para que en el mismo plazo de tres días, comparezcan a pedir participación, bajo apercibimiento de ley (art. 781 inc. 1° del

CPCC).- Asimismo, cítese y emplácese a los posibles titulares de derechos, a los que alude la norma del art. 784 3° del CPCC, por el término de veinte días (art. 152 y 165 del CPCC), a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a proponerse, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (en los términos del art. 783 ter, ib). Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del edicto pertinente en el juzgado, el que se exhibirá por treinta días, y el cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C.P.C.C) Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y la documental presentada al efecto. Notifíquese.- Fdo. Dr. Guillermo Laferrere – Juez-, Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti – Secretaria-  
1 día - N° 58131 - s/c - 22/06/2016 - BOE

En los autos caratulados "MARTINEZ INES BEATRIZ - USUCAPION- Expte N° 1304512", que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst y 1° Nom. en lo Civil Com., Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Larghi de Vilar M. Alejandra., Se ha dictado la SENTENCIA NUMERO: 41, de fecha 09/05/2016.- Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la Sra. Inés Beatriz Martínez, Argentina, D.N.I. N° 06.263.677, CUIT N° 27-06263677-2, nacida el 15/12/1949, de estado civil soltera, con domicilio real en Chivilcoy N° 131 V. Alpina I, Pilar, Provincia de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción veinteñal, desde el 29-11-06, de una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo y mejoras que contenga, ubicado en Altos de Piedra Blanca, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, de esta Provincia de Córdoba.- Que según plano confeccionado por el Ing. Carlos Eduardo Villalba, Mat. Prof. N° 1039-1, cuya copia adjunta, tiene una superficie de 2 Has. 3715m2. La nomenclatura catastral es la siguiente: Dpto. 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 8186; sus medidas son: Partiendo del vértice 1 hacia el 2 mide 22,46m; desde el vértice (2) con un ángulo de 117°27'13" hacia el vértice 3 mide 20,27m ; desde el (3) con un ángulo de 210°00'28", hacia el vértice 4 mide 57,81m; desde el vértice (4) con un ángulo de 166°26'47" hacia el vértice 5 mide 25,91m; desde el vértice (5) con un ángulo de 147°16'18" hacia el vértice 6 mide 5,34m; desde el vértice (6) con un ángulo de 108°28'21" hacia el vértice 7 mide 62,82m; desde el vértice (7) con un ángulo de 174°22'02" hacia el vértice 8 mide 36,13m; desde este vértice (8) con un ángulo de 171°10'29" al vértice

9 mide 21,34m ; desde este vértice (9) con un ángulo de 179°32'32" al vértice 10 mide 9,82m; desde este vértice 10 al vértice 11 mide 50,71m ; del vértice (11) con un ángulo de 187°27'56" al vértice 12 mide 56,75m ; del vértice (12) con un ángulo de 161°59'44" al vértice 13 mide 26,72m; del vértice (13) con un ángulo de 93°12'04" al vértice E 14 mide 73,60m; desde este vértice 14 con un ángulo de 177°01'39" hacia el vértice 15 mide 22,09m; desde este vértice (15) 111°42'41" hacia el vértice 1 mide 157,58m y en el vértice 1 se cierra la figura con un ángulo de 161°04'57".- Linda al Nor Este con ALDO PONCE, al Nor Oeste con CAMINO PÚBLICO; al Sur Este y Sur Oeste con CAMINO PÚBLICO; al Este con SUC. DE BERNABÉ GALLARDO y al Oeste con CAMINO PÚBLICO. El inmueble objeto de usucapición se encuentra empadronado en la cuenta N° 2905-2084037/9, a nombre de Inés Beatriz Martínez, y que según informe N° 5579 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs.39) y Plano de Mensura visado y actualizado por la repartición mencionada con fecha 22/04/2008, obrante a fs.79 de los presentes, no afecta dominio alguno.- b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. P. C. C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Analía Verónica Huere para cuando exista base determinada para ello.-Protocolícese y dése copia.-Fdo: Ligorria Juan Carlos- Juez.

5 días - N° 58031 - s/c - 28/06/2016 - BOE

En estos autos "TABIERES MARIA SUSANA Y OTRO – Usucapición- Expte 1106228" que se tramitan por ante este Juzgado Civ. Com. y Conc. 1° Instancia 1° Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 54. Villa Dolores, 12/05/2016.- Y VISTOS: ..., Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los señores Tabieres María Susana DNI N° 4.567.945 argentina, nacida el 10/09/1946, CUIT N° 23-04567945-4 y Calandra Ricardo Saúl LE N° 5.172.985, argentino, nacido el día 11/02/1939 CUIL N° 20-05172985-5 cónyuges en primeras y segunda nupcias respectivamente, con domicilio real en calle 5 de

Tolosa, partido de la Plata, Provincia de Buenos Aires son titulares desde el 16/04/2010 del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, de un inmueble en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno de acuerdo el Plano de Mensura, Expte. N° Prov. 0033-37749/10 de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha de visación 16/04/2010, resulta que es una fracción de terreno de forma irregular en el Dpto San Javier, Pedanía Talas, lugar Las Chacras, de esta provincia de Córdoba; su nomenclatura catastral es : Dpto 29; Ped 05, Hoja 2534, Parcela: 0085, Lote 2534-0085, y que mide a partir del vértice 1 punto de partida situado en el extremo Nor Este del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 27,85 mts, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 213°39',al cual sigue el lado de 21,12 mts, hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 93° 25', al cual sigue el lado 3-4 de 84,15mts., hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 83°11', al cual sigue el lado 4-5 de 39,97 mts., hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 101°44', al cual sigue el lado 5-6 de 37,98 mts., hasta el vértice 6; en donde se midió un ángulo interno de 175°36', al cual le sigue el lado 6-1 de 59,61 mts, hasta 1; punto de partida en el que un ángulo 52°35' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 3.674,46 metros cuadrados. Lindando al Nor Oeste, en los lados 1-2 y 2-3, con un arroyo sin nombre. Al Oeste en el lado 3-4, con la parcela sin designación de Angélica Robertina Vílchez, sin dato de dominio conocidos. Al Sur en el lado 4-5, con la parcela sin designación de Angélica Robertina Vílchez, sin datos de dominio conocidos y al Este, en los lado 5-6 y 6-1 con camino vecinal. Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Raul. L.A. Nicotra, Mat Prof. 1907. b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario la Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. c) Ordenar la inscripción de forma definitiva del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.) teniendo en cuenta que no afecta derechos fiscales de propiedad ni de dominio y sí afecta la cuenta de Rentas N° 2905-0297971/8 a nombre de María Fortunata Agüero, cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción. d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes, Dres. Romero Jorge Alberto y Ribba Carina Alejandra, para cuando exista base determinada para ello. Protocolícese, hágase saber y déjese

copia en los autos.- Fdo.: Juan Carlos Ligorria: Juez.- Villa Dolores, Cba; 30 de mayo de 2016.-  
10 días - N° 55207 - s/c - 22/06/2016 - BOE

En autos: "SUAREZ TERESA SARA S/Usucapión" Expte. 631010, el Juzgado en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, Secretaría a cargo de la Dra. Nora G. Cravero cita y emplaza a herederos y/o sucesores y/ todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Juan B. Justo N° 563, entre las de Alemania al norte y Austria al Sur, Del Barrio Villa Torroba, Pedanía Jagüeles, Dpto. Gral. Roca, Provincia de Córdoba, designado como parte de la parcela 7, de la Quinta 24, denominado lote 3, que mide 14 mts. de frente por 35 de largo, lo que hace una superficie total de 490 mts2., descrito como lote 19 en el plano confeccionado por el Ing. Jorge Lacunza, agregado al expediente; número de cuenta en la Dirección General de Rentas: 15-02-0668326/2, cuenta en la Municipalidad de Huinca Renancó: Nro. 0572, Nomenclatura: 15.02.07.01.03.003.006.00000.0. En el Registro General de la Provincia se encuentra inscripto en la matrícula N° 1.110.898. Esta propiedad linda al Oeste con lote 8, parcela 3, que se encuentra ocupado desconociendo en qué calidad, por la familia del Sr. Juan Manuel Carmona; al Este con la calle Juan B. Justo; al Sur con el lote 4, parte de la parcela 7, también propiedad de Andrés Ekerman, ocupado por Silvia y Marcelo Pagliano; y al Norte con el lote 2 parcela 5, de propiedad de Marcela Alejandra Fontana, por el término de veinte días contados a partir de la última publicación, y bajo apercibimiento de ley, para que comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición. Fdo. Dra. Nora G. Lescano, Juez. Publíquese por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Huinca Renancó, mayo 31 de 2.016.

10 días - N° 55244 - s/c - 05/07/2016 - BOE

El Juzgado de 1<sup>a</sup> Inst. y Única Nom. en lo C. C. C. y F. – Sec. N° 2 de la ciudad de Río Segundo de esta Pcia. a cargo de la Dra. Susana E. Martínez Gavier, Sec. a cargo del Marcelo A. Gutierrez en los autos caratulados: "BRAGACHINI, OMAR JOSE – USUCAPION ( Expte. N° 1866982 )", ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 31/03/2.016. Agréguese oficios diligenciados con noticia. Por finalizadas las medidas preparatorias. Proveyendo a fs. 52/54: admítase la demanda de usucapión. Imprímase a la misma el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese al Sr. MARIO SALVADOR ABATTI, y / o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle La

Rioja N° 274 de la Ciudad de Oncativo, Pedanía Impira, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote de Terreno parte de una mayor superficie ubicado en las inmediaciones del Pueblo Oncativo, departamento Río Segundo, se designa como LOTE DIECINUEVE – Manzana DOCE – mide 10 mts. de frente al S-O, por 20 mts. de fondo; con Superficie de 200 mts. cuadrados; Linda al N-E. parte del Lote 19 y 13; S-E, Lote 15; S-O., calle Proyectada ( continuación Boulevard Mitre ) y al N-O, Lote 17. Empadronado al N° de Cuenta N° 270821846088 inscripto al Dominio a nombre de Mario Salvador Abatti y Bragachini Omar José; para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Oncativo en los términos del art. 784 del C.P.C.C.. Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C.. Notifíquese. FDO.: SUSANA E. MARTINEZ GAVIER – JUEZ. MARCELO A. GUTIERREZ – SECRETARIO. OTRO DECRETO: RIO SEGUNDO, 02/05/2.016. Atento lo solicitado y constancias de fs. 50, rectifíquese el apellido del demandado en el proveído de fecha 31/03/2.0016. En su mérito, donde dice "... Mario Salvador Abatti, ..." debe decir: "...Mario Salvador Abatti..." Notifíquese conjuntamente con el proveído de fecha 31/03/2.016. FDO.: MARCELO ANTONIO GUTIERREZ – SECRETARIO.

10 días - N° 55353 - s/c - 29/06/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de Villa Cura Brochero, Secretaría Única, en autos "Pepe Amaro Juan Antonio y otra – Usucapión" (Expte: 1579555) cita y emplaza, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C de PC, a Pedro Jorge López o sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, a saber: "un terreno Ubicado en Pedanía Nono, del Departamento San Alberto, en el lugar denominado Las Calles, que mide y linda: desde "A" vértice noroeste, hacia el sudeste, línea A-B mide 25,00 m; linda con Juan Ernesto Wulff, parcela sin designar; línea B-C hacia el sudoeste, con un ángulo interno en "B" de 89° 30'30" mide

70,00 m, y linda con Lorenzo Serafin Seminara, parcela sin designar; línea C-D, hacia el noroeste, con un ángulo interno en "C" de 90°29'30", mide 25,00 m; y linda con camino público, línea D-A hacia el noreste, con un ángulo interno en "D" de 89° 30'30", mide 70,00 m; y linda con sucesión de Pedro Meyer, parcela sin designar, con ángulo interno en "A" de 90° 29'30" cerrando la figura.- La superficie resultante del inmueble mensurado es de UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS (1749,94m2.), todo según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor José Luis Maltagliati, MP 1055/1 y aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 18 de abril de 2013 según Expte. Prov. N° 0587-001626/2012.- Asimismo, cita por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Lorenzo Serafin Seminara, Juan Ernesto Wulff, Pedro Neyer ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Villa Cura Brochero (Córdoba), Of., 27 de mayo de 2016.-

10 días - N° 55583 - s/c - 27/06/2016 - BOE

El Juzgado Civ, Com y Conciliación 1° Inst. 2° Nom, de esta ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos "Gil Adán – Usucapión - Expte: 1105204" cita y emplaza, en calidad de demandadas a Francisca Silveria Escudero de Suarez, Francisca Silveria Escudero de Alaniz, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, a saber: "un lote de terreno edificado designado como Lote 251 -8404, ubicado en el lugar denominado Las Toscas, Pedanía: Las Toscas (05). Departamento, San Alberto (28) de ésta Provincia de Córdoba que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B 18m. 00cm. de frente al Este sobre camino público, de Sur a Norte: de este último punto y hacia el Oeste con ángulo de 84°59' parte una línea de 99m. 45cm. hasta el punto C: desde el punto C hacia el Sur, con ángulo de 95° 11', mide 18m. 00cm. hasta el punto D: desde el punto D hacia el Este con ángulo de 84° 49', hasta unirse con el primer costado descrito con el que forma un ángulo de 95°01' y cerrando la figura una línea de 99m. 50cm.; todo lo que hace una superficie de UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS, CON DIECINUEVE DECIMETROS CUADRADOS (1783,19 M2) linda en el costado Norte en parte con parcela sin designación de Escudero de Suárez Francisca (hoy su sucesión), (Cta. N° 2805- 0141664/1) y en parte con parcela sin



designación de Escudero de Suárez Francisca (Cta. N° 2805-0141664/1) hoy posesión de Gauna Omar: en el costado Sur con parcela 251-8504 posesión de Damilano Osvaldo Santiago (Expediente N° 0033-16059/06); al Este con camino público y al Oeste con parcela 251-8504 posesión de Damilano Osvaldo Santiago (Expediente N° 0033-16059/06), para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento ley.- Cita como terceros interesados a los colindantes Francisca Escudero de Suarez, Omar Gauna, Osvaldo Santiago Damilano y Damilano Hnos. Agropecuaria Comercial e industrial para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro. Villa Dolores, Córdoba, Of., 27 de mayo de 2016.-

10 días - N° 55853 - s/c - 27/06/2016 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Nominación Secretaría N° 1, Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer de la ciudad Villa Carlos Paz, en estos autos caratulados: "CALDO, CARMEN TERESA Y OTROS - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (ASIGNACION N° 72522)" ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 24 Carlos Paz, 11/03/16. Y VISTOS: . . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: l) Hacer lugar a la demanda de Usucapion declarando que los señores Cecilia Inés Coutsiers, Guillermo Alejandro Fernández, Marta Susana Fernández, Maximiliano Martín Monje Fernández y Carolina Gisel Monje Fernández; han adquirido por prescripción veintañal, el inmueble ubicado en Pedanía San Roque, Departamento Punilla a partir del día 22/11/2002; el que se designa de acuerdo al plano de Mensura de posesión, visado conforme Resol normativa 88/03, bajo responsabilidad técnica del Ing. Civil Alfredo Charriol, Expte. Prov. 0033-77801/03, aprobado el 23/7/2003, Dep: Punilla, Ped: San Roque, Lugar el "Guayco", calle pública s/n, Lote 10 Parcela 10, con una superficie del terreno 25 Has 4.110,00m<sup>2</sup>; el que recorre una distancia partiendo del punto 1 al punto 2 con longitud de 29.82, con ángulo en el punto 2 de 183°55'57"; del punto 2 al tres: 79.14 con ángulo en 3 de 104° 32'09"; colindando con camino público. Del punto 3 al 4: 258.10 con ángulo en el punto 4 de 179° 50'28"; colindando con Esperanza Francisca Pons de Gigli Parc. 2; del punto 4-5: longitud de 818.41 con ángulo en el punto 5 de 99° 02'26" colindando con Jovita Altamirano de Polanco Parcela 5; del punto 5 al 6 longitud de 201.98 con ángulo en 6 de 183°26'132 colin-

dando con calle pública, Parcela 10 Mz. 85, Parc. 6 y 7 Mz. 84, calle pública y parcela 5 Mz. 83. Del punto 6-7: longitud 49.65 con ángulo en 7 de 68° 27'53"; colindando con parcela 4 y 2 Mz. 82 y con calle pública. Del tramo 7-8: 242.75 con ángulo en 8 de 231°13'08" y del punto 8-9: longitud de 114.39 con ángulo en 9 de 102°02'44"; colindando en ese costado con Lote 2- parc. 202-2790 de Joaquina Altamirano de Ceballos. Sigue recorriendo la distancia del punto 9-10: longitud de 37.49 con ángulo en 10 de 223° 45'17". Partiendo del lado 10-11: longitud de 71.49m, con ángulo en el vértice 10 de 223°45'17"; del punto11-12: 13.09 m con ángulo de 193°00'21" con vértice en el punto 11; del lado 12-13 con longitud de 10.03 m con ángulo sobre el vértice 12 de 194°07'22". Del lado 13-14: 12.90 m con ángulo en el vértice 13 de 169°46'58"; lado 14-15 de 31.33 m de longitud con vértice en 14 de 154°27'42"; del punto 15-16: 53.79 m con ángulo de 172°10'56" sobre el vértice en 15, colindando en ese costado con lote 3-Parc. 202-2791 de Teodora Altamirano de García. Tramo 16-17: 49.31 m con ángulo de 161°04'47" en el vértice 16. Lado 17-18: 44.65 m con ángulo de 242°19'22" sobre el vértice 17. Lado 18-19: 12.66 m con ángulo de 116°33'30" sobre el vértice 18. Lado 19-20 con una longitud de 71.90 m con ángulo sobre el vértice 19 de 184°22'24". Lado 20-21: 59.39 m con ángulo de 209°00'04" sobre el vértice 20. Lado 21-22: 22.24 m con ángulo de 175°45'18" sobre el vértice 21 colindando en ese costado con Lote 4 Parc. 202-2792 de Juan Altamirano. Lado 22-23: 3.84 m con ángulo de 221°15'23" en el vértice 22. Lado 23-24: 3.71 m con ángulo de 109°20'45" sobre el vértice 23. Lado 24-25: 50.78 m con ángulo de 142°45'58" sobre el vértice 24. Lado 25-26: longitud 23.49 m con ángulo sobre el vértice 25 de 258°44'18". Lado 26-27 con longitud de 30.96 m con ángulo sobre el vértice 26 de 166°09'25". Lado 27-28 longitud de 47.08 m con ángulo de 178° 17'31" sobre el vértice 27. Lado 28-29 de 43.81 m con ángulo sobre el vértice 28 de 158°06'24". Lado 29-30 de 53.50 m con ángulo de 172°58'16" sobre el vértice 29. Lado 30-31: 51.84 m con ángulo sobre el vértice 30 de 176°48'22". Lado 31-32 de 22.13 m con ángulo de 190°12'16" sobre el vértice 31. Lado 32-33 de 20.63 m de longitud, con ángulo sobre el vértice 32 de 118° 16'45". Lado 33-34 con una distancia de 6.78 m con ángulo de 219°17'44" con vértice 33. Lado 34-35 con 34.70 m de longitud, con ángulo sobre el vértice 34 de 205°22'54" y por último el tramo que va del punto 35-01: con 56.47 m de longitud, con ángulo en el vértice 35 de 220°38'31" y con vértice en 1 de 52°50'29". Lindando en todo ese costado con Lote 5 de la Fracción IV, María

Etelvina Altamirano de Rodríguez. Empadronado en las cuentas: 2304-1.713.206/1, a nombre de Jesús García por 4 Has 9425m<sup>2</sup>.; 2304-1713.208/8, a nombre de Marcelino García por 4 Has. 9426m<sup>2</sup>; 2304-1.713.207/0, a nombre de Francisca García de Tapia por 4 Has 9418m<sup>2</sup>; 2304-1713.199/5 a nombre de Teodora Altamirano de García por 3 Has. 1401m<sup>2</sup> y la cta. 2304-1.713.209/6 a nombre de Joaquín García por 9 Has. 8833m<sup>2</sup>.- II.- Publíquense edictos en los términos del art. 790 del C.P.C.- III.- Oportunamente ofíciase al Registro General de la Provincia, a fin de que se inscriba el inmueble adquirido por usucapion a nombre de los adquirentes en las siguientes proporciones a saber: a) Cecilia Inés Coutsiers D.N.I. 22.795.953, en el porcentaje del 20,75 % que ascienden a Cinco hectáreas dos mil setecientos dieciocho metros cuadrados; b) Guillermo Alejandro Fernández, D.N.I. 20.876.572, en el porcentaje del 47,93%; equivalente a Doce hectáreas un mil setecientos noventa y nueve metros cuadrados; c) Marta Susana Fernández D.N.I. 11.560.485, CUIT/CUIL 27-11560485-1, en el porcentaje del 15, 66% que ascienden a Tres hectáreas nueve mil setecientos noventa y seis metros cinco decímetros cuadrados; d) Maximiliano Martín Monje Fernández, D.N.I. 32.786.720-3, CUIT/L 20-32786720-3; y e) Carolina Gisel Monje Fernández, D.N.I. 33.701.624, CUIT/L 27-33701624-9 ambos en el porcentaje del 15, 66% que ascienden a Tres hectáreas nueve mil setecientos noventa y seis metros cinco decímetros cuadrados; conforme a las Escrituras Públicas N° 267 de fecha 22/11/2002, N° 12 de fecha 1/02/2008 y, N° 92 de fecha 7/05/2009; ordenándose la anotación preventiva de la sentencia, con mención de su registración, en la inscripción que lo sean parcialmente, en la especie, el Lote 5 de la Fracción 5, inscripto al Dominio 17738, Folio 26267, Tomo 106 del año 1978, del titular Miguel Eduardo Rodríguez.(Art. 789 C.P.C.).- VI.- Regular los honorarios profesionales en forma definitiva del Dr. José Eusebio Márquez en la suma de Pesos ocho mil cuatrocientos veintitrés (\$. 8.423) a cargo de sus comitentes. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos. FDO: OLCESE, Andrés (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA). NOTA: Según el artículo 783 ter del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, el presente es sin cargo alguno.

10 días - N° 56698 - s/c - 06/07/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "BLAU, Fanny Isabel

- USUCAPION" (Exp. 1630643), cita y emplaza por el plazo de treinta días y bajo apercibimiento de ley, a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de la localidad de La Paz, al titular de la cuenta de rentas afectada: Sucesores de Eleodoro S. Aguilera o Eleodoro Aguilera, y a los colindantes Sucesores de Andrés Climaco Aguilera, Sucesores de Pedro Braulio González, a la Sra. Regina Silvia Bohl, y a la Sra. María Lina Hernández Pérez, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Conforme Anexo que es parte integrante de la mensura obrante en Expte. Prov. N° 0033-57221/10, aprobación del 03/05/2011, el inmueble que se pretende usucapir se describe de la manera siguiente: "ANEXO. Posesión de: Blau Fanny Isabel. Nomenclatura: 29-05-08-01-01-058-50. Descripción inmueble: El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, Municipio La Paz, Barrio Loma Bola, Av. Krutli s/n. Acceso a la posesión: Se accede al predio desde el Oeste, por calle Publica (de tierra) desde el NE de la plaza del pueblo de La Paz hacia el Norte 140,75 m. hasta la Av. Moreno, luego por esta hacia el este, que cambia de nombre por el de Adolfo Krutli 2.390 m. hasta arribar al vértice Noroeste de la posesión denominado con la letra "A" Descripción: A partir del vértice "A" con ángulo interno de 97°37' se miden 7,67 m hasta el vértice "B"; desde donde con ángulo interno de 149°39" se miden 4,27 m hasta el vértice "C"; desde donde con ángulo interno de 155°53' se miden 1,95 m hasta el vértice "D"; desde donde con ángulo interno de 140°42' se miden 97,10 m hasta el vértice "E"; desde donde con ángulo interno de 88°38' se miden 16,25 m hasta el vértice "F"; desde donde con ángulo interno de 90°04' se miden 70,88 m hasta el vértice "G"; desde donde con ángulo interno de 168°18 se miden 4,24 m hasta el vértice H, desde donde con ángulo interno de 280°18' se miden 0,29 m hasta el vértice "I"; desde donde con ángulo interno de 91°31' se miden 9,76 m hasta el vértice "J"; desde donde con ángulo interno de 177°37' se miden 14,91 m hasta el vértice "A" donde cierra el polígono totalizando una superficie de 1.485,69 m2. Colindancias: La posesión colinda en sus lados "A-B"; "B-C"; "C-D"; (costado norte), con Avda Adolfo Krutli, en el lado "D-E" (lado este), con Pedro Braulio González, Matricula N° 356600, Parcela: 10, en su lado "E-F"; (costado sur), en parte con Parcela: 49 y en parte con Parcela: 47 en sus lados "F-G"; "G-

H"; "I-J" , "J-A" (costado oeste), con Parcela: 08, Ocupación de Aguilera Andrés Climaco" (sic).-... Fdo.:María A. Larghi de Vilar - SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 56739 - s/c - 27/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. Civ. y Com. ciudad de Córdoba, en EXPTE: 1940623/36 - BRAVO, Ema Antonia - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION cita y emplaza en los términos del art. 784 del C.P.C. a los Suc. de Leonor Díaz M.I. 4.118.696, para que en el término de veinte (20) días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Suárez, Héctor Daniel; Juez De 1ra. Inst. - Quiroga, Emilio Damián; Prosec. Letrado.-

5 días - N° 56883 - s/c - 27/06/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2577340 - GALLO, OMAR ENRIQUE - USUCAPION - J.1A INS.CIV.COM. FLIA.2A-S.3 - VILLA MARIA, 14/03/2016. Agréguese la documental que se acompaña. Téngase presente lo manifestado en relación al demandado y la ausencia de herederos en cuanto por derecho corresponda. Por iniciada la presente demanda de usucapion.- Admitase.- Cítese y emplácese por edictos de ley a los herederos, si existieren, del titular registral señor Nieves Vicente Solioz para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.- Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.). Cítese a la Provincia de Córdoba (a través del organismo interesado, la Procuración del Tesoro) y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C. P.C.).- Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C. de P.C.).- Cítese a los colindantes -con domici-

lios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4º del C.P.C.) para que en el término de tres días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese.-FDO. FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ.-

9 días - N° 56933 - s/c - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia de 2º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos: "MORRERA, Susana Raquel - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Exp. N° 1209683), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados, a Alicia Guardia, José Allende y Ose o José Cáceres, y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno de forma rectangular sita en Las Chacras, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, a la que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 05, Hoja 2534 y Parcela: 0877, y que conforme anexo descriptivo del plano de mensura se describe de la manera siguiente: "Partiendo del vértice noroeste designado como C, y partiendo con rumbo Este, lado C-B, con long. de 213,52 mts., hacia el vértice B, y con interno de 101°40'2", partiendo con rumbo sur, lado B-A, con long. de 67,20 mts, hacia el vértice A, y con ángulo interno de 78°19'23", partiendo con rumbo oeste, lado D-A, con long. de 224,03 mts, hacia el vértice D, y con interno de 92°43'22", partiendo con rumbo norte, lado D-C, con long. de 65,84 mts, hacia el vértice C, y cerrando el polígono con ángulo interno de 87°17'13". Lo que resulta una superficie de 1 Ha 4.392 mts2. COLINDANTES: Norte: Alicia Guardia. Este: Ruta provincial N° 1. Sur: José Allende. Oeste: Ose o José Cáceres." OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 07 de Junio de 2016. Fdo.:GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 57615 - s/c - 01/07/2016 - BOE

EDICTO.- EN LOS AUTOS "BASUALDO CARMEN BEATRIZ - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - 1849601", que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia C.C.C.F.C.N. y J. P. J. y FALTAS de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaria

DRA. ANA RIZZUTO, se ha dictado el siguiente decreto: "Corral de Bustos, 7 de junio de 2016. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, de conformidad a las constancias de la causa, proveyendo a la Demanda de Usucapión (fs. 83/85): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de TOMAS BASUALDO Y SUS HEREDEROS y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado (designado como LOTE 9 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya identificación ante la DGR es 19-05-0093247/7, propiedad inscripta en el dominio 12079, Folio 14445, Tomo 58, año 1939 con una superficie de 225 mt<sup>2</sup>, a nombre de BASUALDO TOMAS), la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sr. Tomás Basualdo (cnf. fs. 81/82) y a sus herederos, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado - señores Delfo Abel Vigna, Luis Ignacio Maselli, Constanza Teresa Giavon y Tomás Abraham Velazquez -, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y emplácese a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición

de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de esta ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin ofíciase. Notifíquese.- FDO: DR GOMEZ, Claudio Daniel.- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. CORVALAN, Claudia Soledad.- PROSECRETARIO LETRADO

10 días - N° 57730 - s/c - 14/07/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "POILBLAN, Francoise y Otro- USUCAPION" (Exp.1203108) , cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley y, como tercero interesado a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en ZONA RURAL, lugar "Agua de Garro", pedanía Tala, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Publico, designado como Lote: 02912-02887, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05 y Parcela 02912-02887.- Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 22 de de Octubre de 2007 y con Revalida de fecha 28 de Septiembre de 2010, bajo el Expte. N° 0033-21192/07, conforme Ane-

xo Descriptivo que forma parte de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "El lote designado 2912-2887, se encuentra ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Tala con las siguientes medidas según mensura, al Este una línea quebrada de siete tramos lado A-B del vértice A y con rumbo Sud-Este con ángulo en B de 174°44'59" una distancia de 16,72 m, lado B-C con ángulo en C de 216°15'38" una distancia de 20,32m, lado C-D con ángulo en D de 81°31'27" una distancia de 61,34 m , lado D-E con ángulo en E de 229°19'00" una distancia de 50,99 m, lado E-F con ángulo en F de 84°17'06" una distancia de 21,00 m, lado F-G con ángulo en G de 290°02'14" una distancia de 72,13 m, lado G-H con ángulo en H de 67°59'27" una distancia de 110,99 m, al Sud una línea quebrada de cuatro tramos lado H-I con ángulo en I de 169°37'54" una distancia de 165,56 m, lado I-J con ángulo en J de 169°01'23" una distancia de 45,80 m, lado J-K con ángulo en K de 199°21'35" una distancia de 39,77 m, y lado K-L con ángulo en L de 86°26'05" una distancia de 13,02 m, al Oeste una línea quebrada de tres tramos lado L-M con ángulo en M de 202°48'24" una distancia de 8,80 m, lado M-N con ángulo en N de 166°56'382 una distancia de 119,56 m, y lado N-O con ángulo en O de 93°33'43" una distancia de 45,55 m, y al Norte una entre quebrada de tres tramos lado O-P co ángulo en P de 182°02'46" una distancia de 196,02 m, lado P-Q con ángulo interno en Q de 162°24'06" una distancia de 90,41 m, y lado Q-A cierre de la figura con ángulo en A de 123°37'33" una distancia de 11,14 m, encerrando una superficie de 6has. 0182 m<sup>2</sup>, y linda al Sud y al Oeste con camino publico de por medio con parcelas sin designación de propietario desconocido, y al Norte y Este con parcelas sin designación de propietario desconocido". OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 13 de Junio de 2016.-Fdo:AGUIRRE de CASTILLO, Silvana de las Mercedes PROSECRETARIO LETRADO.-

10 días - N° 57750 - s/c - 04/07/2016 - BOE